

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XXXIX—2.ª época

Martes 17 de Diciembre de 1929

Número 12.567

ACOTACIONES

Nuestro cuarto a espadas.—Lo de todos, cuando pueden.—El Rey que no tendría que leer...

—El régimen no se opone a fiscalizaciones necesarias—ha dicho el presidente varias veces.—Y si existe la censura, no es porque tema la crítica, es porque le resulta imprescindible, para actuar con dignidad, el afirmar el decoro de las instituciones nacionales.

Sobre poco más o menos, esto repite ahora en este diálogo que publica «La Nación». Se nos debe permitir a quienes dependemos del periódico, el hablar serenamente acerca de cuestión tan debatida y que nos coge de lleno. Hay quienes se lamentan con dureza de la acción de la censura, y quienes la reputan un vejamen, y quienes le echan encima graves declamaciones elocuentes. La frase general acerca de ella es esta dolorosa exclamación:

—Pero si no nos dejan respirar...!
Y pedimos la palabra.

Es dura la faena periodística; tanto como es insaciable la curiosidad del público, ávido de sensaciones, cuanto más peligrosas más buscadas. La Prensa causa trastornos, crea dificultades, mata espíritus... Frecuentemente es un mal, y deben señalársele caminos, y precisársele lindes, para que frecuentemente, en vez de ser un mal resulte un bien.

Esto, por desgracia nuestra, no resulta tan solo en el periódico; apenas se conoce una invención que la malicia del hombre no cambie en instrumento de su daño, y con el cine, pervierte, y con el aeroplano bombardea, y con el libro emponzoña... Los males de la imprenta son muy hondos, y uno de los escritores que la aprovecharon más para perturbar las almas, hablando de las ciencias y las artes, del arte de la imprenta dijo así:

—Es de prever que los reyes tendrán que suprimirlo en sus Estados...

El augurio es de Rousseau. Mas ya que no suprimirlo, debieran encauzarlo por lo menos, mientras el escritor y el periodista no sientan íntegramente su responsabilidad en el orden moral y en el patriótico.

—Medida reaccionaria, esta de someter a la censura las opiniones ajenas...!—solemos argüir los periodistas. El régimen bolchevique, el más caracterizado del «dadaísmo» político, en cuanto en Rusia acaparó el poder suprimió los periódicos burgueses...

—Un periódico burgués—aseguraban entonces los colegas bolcheviques, cantando en alta voz la libertad,—es suficiente a corromper un pueblo.

A poco suprimieron de un plumazo casi toda la prensa socialista.

—Nosotros no podemos consentir que se ataque a los soviets, en tiempos de gobierno de Soviest—aseguraban los jefes.

Y esto no es de hoy, ni de ayer, ni de la reacción, ni del progreso. En un solo decreto memorable, Napoleón, primer cónsul, mató sesenta periódicos, de los sesenta y tres que

había en París. En decreto posterior en un puñadito de años, confiscó Napoleón los que quedaban.

Por qué? Porque estorbaban a sus planes.



Acto de la bendición de las nuevas escuelas de Villaleazar de Sirga (Foto Joaquín Darango)

Escúchanos, labrador...

Labrador: necesitas asociarte.

Solo, serás siempre un cero. Asociado, serás una unidad colocada a la derecha de una cifra abrumadora.

Solo, jamás harás nada. Los que viven, y trabajan, y caminan asociados, son los que han salvado el campo de las plagas que antaño le comían.

Quedan algunas aún: sólo, jamás acabarás ninguna; si te unes a los demás para que se acrecienta su poder, habrás de acabar con todas.

Labrador: necesitas asociarte. A más de tu conveniencia te lo aconseja la ley.

La ley ha creado ahora diversos organismos «para el campo», a fin de acoger en ellos todas las voces del campo.

Peró la ley exige que te asocies, para que suene tu voz en esos organismos «para el campo». Solo, la ley no te escucha; para la ley no existes, si estás solo. Los hombres aislados no hacen nada, y los hombres aislados significan un obstáculo a la

hora de avanzar los que van juntos.

Solo, no puedes ir a un organismo con daño de los demás. Son los demás los que van, con representación bien enterada que defiendan sus derechos.

Sólo, tú no eres nadie, labrador. El derecho, la riqueza, la paz y la patria misma, se deben a los hombres que se unen, no a los que viven solos, para sí, en un incortegible salvajismo.

Peró los organismos «para el campo» que ahora establece la ley, necesitan de recursos que presten eficacia a su gestión. Y prescribe la ley expresamente que los pague el labrador, pues que en el labrador se han de emplear.

Tú has de pagar, labrador; la parte que a ti te toca, inevitablemente has de pagarla. La pagarás aún cuando sigas solo, y aún cuando no hagas uso del derecho que esa ley y esa paga te conceden.

Tú has de pagar, labrador. Necesitas asociarte.

(Sigue a la página doce).

Y quisiéramos nosotros, todos los que pensamos que el periódico no tiene derecho al mal, una censura constante sobre los que se empeñan en hacerlo. La falsedad, la calumnia, la grosería, el escándalo, la conminación bellaca y el artículo indecente, deberían estrellarse sin remedio contra una censura enérgica y un castigo inevitable; pero los planes de un Napoleón, los actos de un gobierno bolchevique, y los planes y los actos de otro gobierno cualquiera, mientras el somparlos, publicarlos y combatirlos mesuradamente no entrañen el peligro o la amenaza de un daño para el país, no debieran topar con otro obstáculo que el que imponen a las veces la conciencia segura del que escribe, y el crédito posible del periódico. Con ello, se entrechocan las ideas, se avivan los sentimientos, se precisan los deberes, y se obliga a las personas que tienen en las manos el poder, a medir el gesto y la conducta en busca del calor de la opinión y el respeto de la crítica.

A esto pudiera llegarse en beneficio de todos, porque además, la censura, impuesta con el fin de preservar de toda sombra posible a personalidades y organismos, es contraproducente con frecuencia. Allá en el siglo XVIII, dió Lixet en divertirse en el «Journal de Bruselas» a costa de la Academia y a causa del ingreso de La Harpe. Fueron los inmortales a quejarse de la burla de Linguet, intervino el ministro, y Linguet fué expulsado del «Journal». Entonces se marchó a Londres, y en los «Anales políticos» emprendió violentísima campaña contra los académicos franceses...

Otra vez al ministerio; otra vez la petición de que se castigase al periodista.

—Y cómo...?—preguntó el ministro Real.

—Haciendo que la censura impida que entre en Francia su periódico...!

—Dios mio...!—dijo el ministro,—pero entonces, qué va a leer el rey...?

El ansia de las cosas prohibidas hace que se las busque con empeño. Y nunca la censura es tan completa que no deje pasar alguna luz, y nunca la policía puede tener tantos ojos, que impida que las hojas clandestinas, faltas de objeto cuando no hay censura, recorran un buen número de manos.

Por otra parte, las sombras son el mayor enemigo de todas las situaciones que imponen por sistema la censura. Los objetos, en la sombra, se deforman y se agrandan, y aun cuando no los haya en realidad, en la sombra parece que los hay. Y la situación actual es lo bastante seria y bien segura, laboriosa y bien honrada, para emprender su trabajo delante de la luz y los taquígrafos...!

EMPRÉSTITO DE BONOS ORO DE TESORERÍA AL 6%
(libres de impuesto)

Se admiten suscripciones y se facilitan detalles sobre dicha emisión del Estado

BANCO DE BILBAO - PALENCIA,
Don Sancho, 1, 2 y 3

UN DOCUMENTO IMPORTANTE

Oscar Pérez Solís explica su conversión

Por añadidura, no tardó poco en desvanecerse la fascinación que me produciera mi estancia en Moscú. Habían de suceder muchas cosas—cuya explicación no tiene lugar aquí—para que el encantamiento fuera disipándose hasta acabarse. Mientras tanto, girando en torno de aquella antorcha rutilante que era la revolución, vista por mí desde cerca, me parecía imposible dar paso alguno que implicara mi divorcio del gran acontecimiento revolucionario. Le rendiría el tributo de llevar en silencio la cruz de mis congojas interiores. Y volví a entrar impetuosamente en la arena de las luchas del Comunismo.

Fué un gran bien para mí. Sin que yo lo quisiera iban a producirse circunstancias que permitían, con mi alejamiento de la acción comunista, la vuelta del hijo pródigo al hogar paterno. A principios de 1925 caí preso en Barcelona. Había de estar en la cárcel hasta agosto de 1927. No quisiera que mis palabras sonasen a jactancia; pero me importa hacer constar categóricamente que la pérdida de la libertad jamás me hizo desmayar en mis convicciones. Por el contrario, las robustecía. Así que no fueron esos veintitantos meses de prisión, ni las privaciones ni enfermedades que durante ellos hubo de soportar, ni la perspectiva de que mi situación material empeorase, lo que, como algunos espíritus han dado en decir, determinó mi retirada de la acción revolucionaria. Fueron... incontables amarguras y duras desilusiones que encontré en mi propio campo. De ello, si se terciara, hablaré en otra ocasión. Y aun más que todo eso, me llevó hacia el camino que ahora recorro la crisis definitiva a que llegó mi inconsistente deísmo en el verano—sí mal no recuerdo—de 1926.

Volvió a presentarse en el curso de mi vida, aunque en realidad no habrá llegado a estar ausente de ella aquel dominico que me visitara en el hospital bilbaino. No cumplí la oferta que le había hecho de escribirle. El, por su parte, abrumado de quehaceres, no me había escrito tampoco. Pero que no se olvidaba de mí lo demostró la visita que me hizo y que sorprendió a muchos, pero a mí no, en la cárcel de Barcelona. Y de esta visita nació un cambio de cartas entre nosotros. Si fuera conocida esa correspondencia, de la que yo no conservo más rastro que el de la memoria, pero que seguramente ha guardado el Padre Gafo, nadie podría dudar de que mi conversión a la fe católica no ha sido cosa de un día, sino largamente preparada por mí desde mucho antes que su pública expresión en marzo de 1928.

Planteaba yo en mis cartas al Padre Gafo todas las dudas e imposibilidades que sentía respecto a la Religión, y aún a veces, convirtiéndome en una especie de "abogado del diablo", me esforzaba en oponer dificultades y acumular reparos a las explicaciones y argumentos que me ofrecía. Pero la ventaja en este combate dialéctico era del dominico, y aunque la correspondencia quedó interrumpida voluntariamente por mí, que tuve miedo a precipitar los acontecimientos, ya desde entonces estaba decidido mi retorno al Catolicismo. Para dar el paso final solo necesitaba que mi espíritu pudiera reposar un poco y restañar las muchas heridas que llevaba abiertas. Hallé lo que apetecía, cuando, al recobrar la libertad, pude refugiarme en el hogar donde una madre, cuya ancianidad había ensombrecido yo, rogaba a Dios por mí. Al dulce calor de cariños que yo no había gustado bien hasta entonces, fué como pudo consumarse la obra que había dejado levantada mi correspondencia con el Padre Gafo.

Dos convencimientos fundamentales había adquirido: uno, que la creencia en Dios necesita, para sostenerse y perfeccionarse, una filosofía en que apoyarla, una fe en que fundirla y un culto que la mantenga encuadrada en nuestra vida cotidiana; es decir, en conjunto, una religión positiva, que no podía ser sino la católica; otro que, desde el momento en que para mí resultaba errónea la filoso-

fía del socialismo, esto es, el materialismo dialéctico de Marx, yo no podía honradamente seguir llamándome marxista ni, por consiguiente, militar en una agrupación que tuviera el maxismo integral como raíz de sus doctrinas; pero que, en cambio, no había en las de la Iglesia Católica—y en este punto concreto me quedaron algunos escrúpulos que han ido desvaneciéndose—nada que fuese opuesto a la idea de que la sociedad, para que desaparezcan, hasta donde humanamente sea posible, sus contradicciones internas, resultantes de las diferencias de fortuna no naturales, puede y debe reconstruirse sobre la base de la propiedad colectiva de los medios de producción.

No creo yo que los novicios—y, sin que yo lo sea, en la aceptación estricta de la palabra, otra vez me considero novicio

al retornar a la fe católica—sean los llamados a definir puntos de religión, y menos a dejarse llevar temerariamente por ardores de catecúmeno o entusiasmos de converso a la realización de alardes apologeticos. Yo, por lo menos, que tanto he ofendido a Dios por la vanidad de mi presunto saber o de mis aptitudes literarias, creo más conforme con el criterio que he adoptado de no alzar mis ojos a Dios sino para pedirle que me perdone y me ayude a cumplir su voluntad el decir sencillamente que soy católico, hijo sumiso y obediente de la Iglesia Católica, a cuya autoridad me someto en cuanto atañe a sus doctrinas y prácticas. Confesión, sin reserva mental alguna, que creo suficiente para considerarme exento de abordar puntos en que no estoy docto y fácilmente podría errar.

EL DIALOGO DEL DIA

La Coral y los niños

—¿Dónde va, dónde va la alegría? Dónde va, dónde va la hermosura...? Vaya, que estamos cantando el «Coro de los románticos» de Doña Francisquita! Y que no es de esta deliciosa criatura de quien se trata, sino de otra que también se las trae en cuanto a discreta y hermosa.

Las que hacen divagar al pobre periodista callejero son unas muchachas guapas por que sí y alegres por que lo quiso Dios y que se llaman Morritos, Sebastiana, Clarita, Gregoria, Petra...

Sobre el helado periodista que tararea el coro de «Los románticos», caen diez ojazos como diez faros de automóvil. Ay, ay que el pobrecillo se marea y se deslumbra con tanta luz después de tanta niebla. Una voz fina y guasona le hace recobrar su tambaleante equilibrio.

—Es usted de la secreta, por un casual? O acaso el de los padrones?

—Por Dios, niña, que no se me enfada usted. Soy un primo de Gedeón.

—Es que lo pregunta usted todo a un tiempo.

—Ojo? Qué he preguntado yo, vamos a ver?

—Eso mismo, que a dónde vamos.

Y para que se entere de una vez, vamos a casa de Pepita Reyes. Conque aliviarle, señor Gedeón!

Un tumulto de risas y unos repicadores presurosos en el suelo que ensuciaba la niebla. El grupo desaparece en un portal de típico baldosín rojo y el curioso repórter se queda rumiando:

Pepita Reyes... Pepita Reyes... Dónde vive en Palencia una mujer que se llama Pepita Reyes?

Interrumpe su curioso rebuscar un tropel de mozos en que se llama a don Lolo, al Marqués, a Telerita, a Nicasio, a Julito, a Víctor, a Pedrosa, a Peregrín, a Mesa...

Nada, que al primo de Gedeón no le dá en el olfato ninguno de esos nombres. Anda! Pues no se meten también en el portal de Pepita Reyes? Maldita niebla! Decididamente el pobre periodista es víctima de una pesadilla. Pepita Reyes... Morritos... Don Lolo, el Marqués...! Virgen de la Calle! Pero no es éste el portal de Carmina Nieto Peña?

Buena, buena se la jugaron las moctiras! «Pepita Reyes» Naturalmente la obra que ha de dar a la Coral Palentina muchas pesetas para que no quede un solo niño pobre sin juguetes. Este año, le toca a la aplaudida sociedad hacer el hermosísimo papel de «Father Christmas», así como el Noel cuaja de maravillas los pinos en medio de la nieve de Navidad.

TALLER DE SANTA RITA

Reparto de ropas

Creyéndolo oportuno en esta época del año en que el frío extrema sus rigores, la Asociación de los talleres benéficos de Santa Rita, organizará un reparto de ropas, probablemente en el mes de enero.

Bien quisiera la Asociación multiplicar el número de lotes en tal forma que ni un sólo pobre de Palencia quedará excluido del reparto. Y como son varias las personas caritativas que, sin pertenecer a los talleres, pueden y desean contribuir a tan hermosa obra social, se advierte que se reciben toda clase de prendas en el domicilio de la señora presidenta doña Margarita Zuazagoitia, Mayor Pral., 67.

Ninguna manera mejor de solemnizar las próximas fiestas, fiestas tradicionales de alegrías íntimas, de paz y regocijo para todos los hogares, menos para aquellos en que los hijos lloran de frío. ¡Tristes albergues ante los que no paran nunca los camellos de Oriente!

Manos delicadas de mujer, siempre dispuestas en favor del necesitado: cuando en estas largas veladas de invierno distribuyáis las ocupaciones que entretengan vuestros ocios, acordaos de reservar el rato de unas cuantas noches para esa labor más sencilla que los primores que a diario confeccionáis, pero de un gran valor, porque valdrá la gratitud del pobre.

Y no es poco honor representar en la vida el papel de Reyes Magos.

LA DIRECTIVA

BOLETIN OFICIAL

Reales órdenes de las que ya hemos dado cuenta.

Nombramientos de secretarios municipales.

Circulares del Gobierno civil, una de ellas referente a la destitución del cargo de agente ejecutivo del Pósito de Carrión de los Condes, de don Jesús Rivas Climent y nombrando para sustituirle a don Cecilio E. Carrasco.

Resumen del presupuesto de ingresos y gastos, aprobado por la Diputación para el año próximo.

Anuncio de subasta para la construcción del camino vecinal de Mudá a Rueda.

Concurso de estudios y proyectos de la reforma de red de distribución en las zonas regables por el río Carrión. Canales de distribución de riegos en la provincia de Soria.

Recargos sobre cédulas personales a los Ayuntamientos que tienen derecho a percibirlos.

Circular de la Delegación de Hacienda, anunciando que queda abierto el pago de la mensualidad corriente a los perceptores de Clases pasivas, desde el día 18 de diciembre actual, hasta el 24 del mismo, ambos inclusive.

Edictos de juzgados y Ayuntamientos.

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 50.000.000 DE PESETAS TOTALMENTE DESEMBOLSADO

RESERVAS: 40.000.000 DE PESETAS

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5, MADRID

MAS DE 300 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 2 1/2 por 100

Id.	Id.	a 8 días vista	3	por 100
-----	-----	----------------	---	---------

CAJA DE AHORROS. A la vista 3 1/2 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.

Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.

SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 10

(Palacio de Tordesillas) edificio propio

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258

TELÉFONO 306

VICHY Hôpital (estómago). Célestins (riñones). Grande-Grille (hígado).

Son las aguas minerales más superiores y mejores tomadas a domicilio.

Dr. LEDO

PIEL Y SECRETAS
NUÑEZ DE ARCE, NUM. 4
VALLADOLID

G. GONZALEZ ALVAREZ

Oculista por oposición de la Beneficencia Provincial

Consulta diaria de 11 a 2
Mayor Pral., 130

En la Beneficencia, gratuita, los lunes, miércoles y viernes, a las tres y media de la tarde.

DEPORTIVAS

CRONICAS DE PATRICIO DE PEREDA.—EL ATHLETIC MADRILEÑO GANA POR 2 A 1 AL REAL MADRID EN PARTIDO CORRESPONDIENTE A LA 1.ª DIVISION DE LA LIGA. DETALLES Y COMENTARIOS

Hasta hace pocos años, un partido Madrid-Athletic en la Corte era el mayor acontecimiento futbolístico de la temporada; era la lucha entre los dos grandes rivales, y a los emocionantes encuentros asistía en masa la Liga y partidos amistosos; hay temporadas en que nos vemos cinco o seis, y esto ya carga un poquito y hace que pierdan algo de lo típico, de aquellos tiempos de Barroso, Monjardín, Pololo, Mengotti, etc.

Esta temporada, el partido que nos ocupa ha sido el cuarto entre ambos equipos, pues jugaron a principios un amistoso, en que empataron a cuatro goles y los dos del Campeonato Regional, en que empataron a dos en uno y ganó el Real Madrid el otro, por dos a uno.

Cuando fuimos al Campo de Chamartín no nos hacíamos ilusiones de ver un gran partido, pues ambos equipos no se hallan en plena forma, y además que todos los jugadores conocen a la perfección el juego del contrario; de todas formas, recordando las buenas actuaciones de ambos equipos, el domingo pasado y por ver frente a frente a los dos hermanos Olasos, uno de defensa y otro de delantero, y también a Rubio frente a Cabo, fuimos pensando en ver un buen partido.

Sin llegar al lleno (tres pesetas la general y para ver el plato de siempre, no era muy tentador) hay una buena entrada en Chamartín, y todos los que asistimos, nos tomamos una ración de aburrimiento para toda la semana. ¡Qué castrofe de partido! ¿Por qué en el fútbol no podrán perder los dos equipos? Porque el domingo los dos rivales rivalizaron... a hacerlo mal, muy mal.

El resultado parece indicar un partido emocionante y la emoción solo se vio en los últimos minutos, en que el Real Madrid, viéndose perdido, se lanzó a un ataque a fondo, y el Athletic se defendió como podía, echando balones fuera.

Empezó muy bien; parecía que íbamos a ver un gran partido, pero solo duró unos diez minutos; el dominio fué alterno, aunque el balón rondaba algo más la meta atlética que la madridista; algunos buenos avances cortados muy bien por las defensas que se mostraban seguras, en especial Quesada y Olaso.

De la primera mitad solo merecen destacarse unas filigranas de Rubio, que terminó con un buen shoot que lamió el formidable cañonazo del pequeño Cuesta, que Vidal, echó a corner en una estirada fantástica. Nada más pasó digno

de mencionar; el marcador reflejaba exactamente el desarrollo del partido: empatados a cero.

El segundo tiempo comenzó peor todavía, pues se hizo juego de inferior clase, si es que juego puede llamarse a dar patadas sin ton ni son. Ordóñez, tocado en una pierna, pasó al puesto de extremo derecha e Illera a medio derecha, corriéndose Santitos al centro.

A pesar del juego soso, el Athletic lleva los avances con más orden, más en conjunto, pero inofensivos, por no tener su componente el tiro necesario para coronar las jugadas. Los avances blancos, aunque más individuales, daban más sensación de peligro, sobre todo por Rubio, aunque éste no se prodiga mucho, como de costumbre.

Así estaban las cosas, cuando en un avance atlético un blanco dió una mano, a mi parecer involuntaria, dentro del área fatal.

El árbitro, señor Montero, no la vió, pero se lo indicó el linier y concedió el correspondiente penalty, que tirado por Marín, fué el primer tanto para el Athletic Club.

Aprieta el Madrid, dominando intensamente, tirando varios cornes, pero el Athletic se coloca a la defensiva y no pasa nada. Faltando 10 minutos, en un avance suelto del Athletic, Quesada entrega un balón con la cabeza a Vidal, con tan mala suerte, que le introduce en su propia meta; es el segundo goal atlético.

Aprieta de verdad el Madrid y llega a embotellar al Athletic, cuyos once jugadores están replegados en la portería; los centros se suceden sobre la meta y a los tres minutos del goal anterior, Rubio remata de cabeza el primero y único tanto de los blancos. Se crecen todavía más estos con el tanto y bus-

can afanosamente el empate; pero le tuvieron en la mano y le dejaron escapar, cuando Quesada echó fuera un penalty, con que fué castigado el bando blanquirrojo, cuando faltaban cinco minutos para terminar.

Consiguen, sí, un goal, pero es anulado justamente por precederle una falta, y enseguida termina este partido, del cual solo han merecido la pena los últimos minutos, por lo incierto que se presentaba el resultado.

Por lo que puede verse, el Athletic se apuntó los dos tantos de manera poco brillante y un poco ayudado por la suerte, y el Madrid solo jugó en los últimos minutos, y así no se pueden ganar partidos; hay que jugar los noventa. El Athletic, jugando más en conjunto, pero sin saber tirar a goal; un empate hubiera sido el resultado justo.

Destaquemos de los vencedores a Cabo, Santos, que hizo un formidable segundo tiempo de medio centro, y Cuesta, Olasito, muy seguro; por el Madrid, Quesada, que fué el mejor de los 22, aunque con los dos lunares ya dichos; J. María Peña, Prats y Rubio, cuando quiso jugar, que fué muy poco.

El árbitro señor Montero no me gustó; pitó demasiado y equivocadamente, pero desde luego imparcial; en los fueros de juego tuvo errores enormes.

Como detalles curiosos diremos que el bando vencedor tiró 2 corners en el primer tiempo y uno en el segundo, y el vencido cuatro en el primero y cinco en el segundo. Al Athletic le castigaron 10 fauts en el primer tiempo y 5 en el segundo, y al Madrid 8 en el primero y 6 en el segundo. Montero pitó tres off-sides al Athletic y dos al Madrid.

EQUIPOS

ATHLETIC CLUB

Cabo; Conde-Olaso (A.); Santos-Ordó-

ñez-Arteaga; Illera-Marin-Cuesta-Gil y Costa.

REAL MADRID

Vidal; Quesada-Torregrosa; Prast-Lo-

pe-J. M. Peña; S. Miguel-Triana-Rubio

-Cosme-Gil y Olaso (L.).

PATRICIO DE PEREDA

Madrid, 15 de diciembre 1929.

Las x que llevan bajo el nombre algunos jugadores indican que han sido internacionales.

NUESTRO TESORO ARTÍSTICO

El documento de los Prelados

Imposiciones de ajuste hicieron que ayer diéramos incompleto el interesantísimo documento de nuestros Prelados sobre el tesoro artístico español. Hoy recogemos su final, que dice:

"A fin de que todos los eclesiásticos se encuentren en las mejores condiciones de apreciar el valor de los tesoros confiados a su custodia, encarecemos la conveniencia de iniciarles en los estudios de Arqueología y Paleografía, como se hace ya con gran provecho en varios Seminarios.

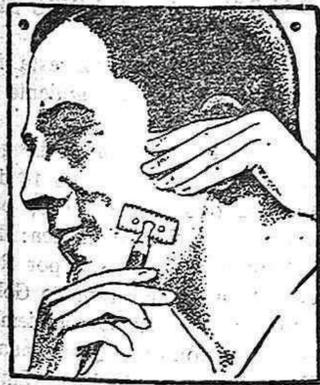
"Encarecemos también a los sacerdotes que, después del escrupuloso ejercicio de su sagrado ministerio, dediquen parte de su tiempo libre y de su actividad al estudio de las curiosidades históricas y artísticas de sus templos y archivos, y transmitan oportunamente sus hallazgos y observaciones a las respectivas Curias episcopales para que, salvados del olvido peligroso con su publicación en memorias, folletos y Boletines diocesanos, contribuyan al incremento de la cultura nacional."

Con cuánta justicia se daba por terminada aquella Circular de la Nunciatura Apostólica con estas palabras que, más que augurio o deseo, expresan una realidad consoladora:

"De esta manera, el Clero español, tan celoso como patriota, a los insignes méritos que tiene contraídos para con su amado pueblo, añadirá el de concurrir al progreso histórico y artístico y se hará cada día más acreedor a la estimación y afecto de sus conciudadanos y de cuantos en el mundo se precian de ilustrados para gloria de Dios, honra de la Iglesia y lustre de la nobilísima nación española."

Toledo, 28 de noviembre de 1929.
Pedro, Cardenal SEGURA y SAENZ, Arzobispo de Toledo; Francisco, Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Ta-

ragona; Eustaquio, Cardenal Iundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla; Vicente, Cardenal Casanova y Marzol, Arzobispo de Granada; Remigio, Arzobispo de Valladolid; Prudencio, Arzobispo de Valencia; Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza; Fr. Zacarias, Arzobispo de Santiago de Compostela; Manuel, Arzobispo de Burgos; Vicente, Obispo de Cartagena; Juan, Obispo de Menorca; Juan, Obispo de Teruel; Juan, Obispo de Mondoñedo; Fray Luis, Obispo de Segorbe; Adolfo, Obispo de Córdoba; Manuel, Obispo de Jaén; José, Obispo de León; Antonio, Obispo de Astorga; José, Obispo de Barcelona; Leopoldo, Obispo de Madrid; Francisco, Obispo de Orihuela; Juan, Obispo de Oviedo; Manuel, Obispo de Málaga; Eustaquio, Obispo de Sigüenza; Mateo, Obispo de Vitoria; Marcial, Obispo de Cádiz; Enrique, Obispo de Avila; Valentín, Obispo de Solsona; Justino, Obispo de Urgel; Miguel, Obispo de Osma; Ramón, Obispo de Sión, A. A. de Badajoz; Francisco, Obispo de Salamanca; Fidel, Obispo de Calahorra; Fr. Mateo, Obispo de Huesca; Cruz, Obispo de Cuenca; Florencio, Obispo de Orense; Fr. Bernardo, Obispo de Almería; Justo, Obispo de Plasencia; Miguel, Obispo de Canarias; Narciso, Obispo de Ciudad Real, Prior de las Ordenes Militares; Rafael, Obispo de Lugo; Félix, Obispo de Tortosa; Fr. Albino, Obispo de Tenerife; Agustín, Obispo de Palencia; Manuel, Obispo de Guadix; José, Obispo de Gerona; Juan, Obispo de Jaca; Manuel, Obispo de Lérida; Juan, Obispo de Vich; Isidro, Obispo de Tarazona; Salvio, A. A. de Ibiza; Nicanor, A. A. de Barbastro; Dionisio, Obispo de Coria; Tomás, Obispo de Pamplona; José, Obispo de Santander; Manuel, Obispo de Zamora; Luciano, Obispo de Segovia; Manuel, A. A. de Ciudad Rodrigo; el Vicario capitular de Mallorca; el Vicario capitular de Tuy (SS. VV.) Rubricados.



abundante espuma una pasada rápida -- y listo para el resto del día

Es tan sencillo afeitarse con máquina Gillette!

No es de extrañar que todos los días aumenten los entusiastas de Gillette. ¿Tiene usted la barba blanda, dura? Las hojas Gillette le dejarán la piel tersa y suave; para empezar el día bien, afeite-se con hojas Gillette legítimas.

S. A. Gillette - Barcelona



en trozos de 500 y 250 grs.

SEÑORA: si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración, mándela lavar con

JABON CHIMBO

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Frente al BANCO DE ESPAÑA)



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

DE COMO DEBE ASOCIARSE EL LABRADOR

Los Sindicatos mixtos en la Agricultura

«La unidad sindical en la Agricultura se armoniza con la variedad de las Instituciones». Lo que es lo mismo: los Sindicatos Agrícolas que atienden a los intereses generales de la profesión, no se oponen a la existencia de secciones o sociedades más o menos independientes que tengan fines particulares, con los propietarios, los colonos o los obreros, trabajadores de la tierra.

Antes de todo razonamiento estudiemos el estado social de los agricultores en relación con nuestro propósito y con la mayor brevedad posible. Es un principio de la organización socialista la separación absoluta del patrono y del obrero en las asociaciones profesionales, por exigirlo así la lucha de clases y la injusticia de la propiedad privada de la tierra y de los capitales. Este principio lo habilita el socialismo categóricamente lo mismo para la organización industrial, que para la organización agrícola; ajusta a un troquel irreal y forzado toda la vida social humana, contra la libertad individual y la variedad de las circunstancias. El principio socialista, sin más examen, se ha tomado, consciente o inconscientemente, como postulado incontrovertible por varios economistas, sociólogos y aun gobernantes de los pueblos, y se respira sin darse cuenta en el ambiente de las sociedades contemporáneas que por éste y por otros errores y vicios marchan ciegos a la ruina.

Obreros del campo, ¿por qué negarlo? han sentido el influjo de las propagandas socialistas comunistas en ciertas regiones y en sus viajes de emigrantes a los centros industriales, mineros, de dentro y fuera de la patria. A esto se añade que algunos nobles de linaje, regidos por espíritu desenfrenado de codicia o por administradores avaros e infieles, y ciertos terratenientes, han sembrado el descontento y la aversión en muchos colonos por la elevación injusta de las rentas. Entre labradores y obreros hay también hondos antagonismos, no en todos, pero sí en bastantes pueblos grandes, principalmente del Sur de España; los obreros se quejan de la escasa remuneración de los salarios dada la carestía de la vida, y de la carencia de trabajo en la estación invernal; los labradores, sobre todo los pequeños, que a veces se encuentran en la peor situación, responden que en unos años han elevado los salarios y pagan en conciencia el salario justo, con tanto más motivo si se atiende a las malas cosechas, a los impuestos y gabelas que sufre la Agricultura, al reducido valor de los productos, comparados con los gastos de producción.

A pesar de este estado de cosas, rechazamos el principio socialista de la organización social, lo mismo en la industria que en la agricultura, por las ideas falsísimas en que se funda, la lucha de clases y la injusticia de la propiedad privada. Reconocemos sin embargo, que en las empresas de la industria y del comercio por otras razones distintas, por sus especiales ca-

racteres modernos, comprobados por los resultados de la experiencia, es más razonable y conveniente establecer los Sindicatos patronales y los Sindicatos obreros separados e independientes, siempre que estén informados de la moral católica y tengan por objeto último, el reinado de la

paz social con la observancia de los derechos y deberes mutuos de justicia; solo con esta base moral, pueden llegar a ser los verdaderos elementos del régimen paritario y corporativo de las profesiones. Pero asimismo afirmamos que es necesario trazar una línea divisoria entre la organización indus-

trial y la organización de la agricultura: existen fronteras sociales bien demarcadas entre ambas, que la naturaleza impone, que nadie puede destruir, que los hombres y gobernantes de sano juicio han de respetar, si no quieren perjudicar gravemente a la clase agricultora.

S. DE P.

LABOR CULTURAL

Los cuadros artísticos y los Sindicatos

En otro lugar de este número damos cuenta a nuestros lectores de varios festivales de teatro organizados por los elementos juveniles de Amusco y Fuentes de Nava.

Los locales de nuestros Sindicatos fueron los destinados para efectuar estas representaciones y a presenciarlas acudieron en masa todos los elementos de cada localidad.

Con gran complacencia recogemos hoy esta nota informativa que tanto dice de la cultura y del espíritu de inquietudes espirituales que se han despertado en los mencionados pueblos.

Aplaudimos esta labor porque entendemos que los Sindicatos, además de la obra económica primordial a que han sido enderezados, no deben olvidar la siembra cultural y el alimento espiritual de sus Sindicatos, y aun de la localidad en que radican y a la que deberá extenderse su preciosa influencia.

La institución de bibliotecas, como lo ha hecho ya el Sindicato de Cisneros, es también un medio adecuado para la realización de esta labor cultural.

Por otra parte los cuadros artísticos, despertadores de santas emulaciones y de nobles afanes de aprender y de perfeccionarse, llevan, bien orientados, a los pueblos que los organizan auras de juveniles alegrías y medios legítimos de un bien conseguido solaz.

Y sería nuestro deseo que en todos los Sindicatos en que esto pudiera realizarse, se fundaran cuadros o agru-

paciones artísticas, con objeto de organizar veladas teatrales en las festividades de mayor relieve durante todo el año.

Con ello tendrían los socios de nuestros Sindicatos motivos de frecuente y deleitoso esparcimiento, y aun en casos determinados, si las circunstancias y las necesidades lo exigieran, las agrupaciones artísticas aludidas podrían organizar festivales benéficos, cuyos ingresos pudieran destinarse a cubrir cualquier perentoria necesidad.

Con toda lealtad aplaudimos la de-

terminación de los Sindicatos de Amusco y de Fuentes de Nava al organizar estos festivales de teatro, buscando el acoplamiento de las voluntades juveniles y consiguiendo, a fuerza de recta orientación y de constante labor, levantar a pulso el nivel cultural de cada pueblo de Castilla.

Nuestro aplauso, pues, y nuestro aliento. Para ayudarles en la empresa, saben ya nuestros Sindicatos que cuentan con nuestro apoyo absoluto y nuestra cooperación sincera.

NUESTROS SINDICATOS

El de Reinoso de Cerrato y la parcela del monte de su propiedad

El Sindicato trata de arreglar el camino que conduce al monte para acarrear las leñas de la corta que pronto tajoneará por suerte entre sus socios.

Preparando las cuentas que la Junta directiva ha de rendir en primeros de año, ha repartido a los socios del mismo una nota de estado que detalla minuciosamente las cantidades que abona y carga en cuenta por todos conceptos por la parcela de monte que a cada uno de ellos corresponde del monte propiedad de dicho Sindicato; como igualmente las economías que han encontrado en los cinco años transcurridos desde que compraron por mediación de Federación este desmonte.

El estado repartido es el que se acompaña.

Precio de compra de la parcela, 4 mil 285' 70 pesetas.

Recargo por intereses del 6 por 100 en 5 años, 1.081'37.

Id. id. comisión del 1 por 100 en 5 años, 17'83 pesetas.
Id. id. por gastos de roturas, 53 pesetas.
Id. id. leñas, 86 pesetas.
Abonado en cuenta por metálico, entregado en 5 años, 1.556'29 pesetas.
I. id. en id., intereses de 5 años, 229'41 pesetas.
Id. en id. economías hechas hasta la fecha, 1.238'20 pesetas.
Saldo a amortizar en 7 años, 2.500'00 pesetas.
Sumas iguales 5.523'90=5.523'90.
Reinoso de Cerrato, 31 de diciembre de 1929.

LA REVISTA DE HOY

EL «BOLETIN DEL COLEGIO DE MEDICOS»

En su último número, esta importante publicación da el siguiente sumario:

Convocatoria para la junta general que ha de celebrarse el día 16 del corriente.—Renovarse es vivir, por R. Fernández.—Sección científica: Toxicidad del humo del tabaco, por R. Fernández.—Acta de la junta de Gobierno celebrada el día 19 de noviembre.—Sección profesional: Higiene municipal, por F. L. de la Molina.—Campana sanitaria, por Agricio Herrero.—Anuncio de la conferencia que ha de celebrarse el día 28 de los corrientes.—Sección de inspectores municipales de Sanidad: Convocatoria.—Índice de las materias contenidas en este Boletín durante todo el año de 1929.

CORRESPONDENCIA

H. N., Reinoso de Cerrato.—Le suplicamos a usted que nos nombre un corresponsal en esa localidad, de acuerdo con el Sindicato.

R. M.—Aquí no cobramos eso.

VINOS Y CONAC

Pedro Domecq y C.
Jerez de la Frontera
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 81, Burgos.

NUESTROS CORRESPONSALES

LOS DE FUENTES DE NAVA

Son numerosos los pueblos en que tiene corresponsales este periódico que se pasan los meses y los meses sin que remitan al mismo una sola simplicísima noticia. Falta de amor a su pueblo; falta también de amor a su cargo. La inutilidad de nuestras súplicas hasta hoy, nos obliga a organizar en todos esos pueblos nuestro servicio de corresponsales con personalidades nuevas. Contamos para ello con que nuestros Sindicatos, a cuya actuación importa tan de veras la actuación de un corresponsal diligente, nos enviarán las necesarias indicaciones para que recaigan esos nombramientos en personas de toda su confianza, que por eso mismo merezcan ya la nuestra.

Comienza a darles ejemplo en este punto el Sindicato de Fuentes de Nava. A pesar del deseo de este periódico, tantas veces expresado, de mantener un íntimo contacto con Sindicatos y pueblos, ni la vida ni el avance del pueblo de Fuentes de Nava y el Sindicato establecido en él lograban

reflejarse en sus columnas. En adelante no ha de ocurrir así. El Sindicato mismo nos ha indicado para corresponsal administrativo en aquella localidad a don Fermín Herrán, vicesecretario suyo, nombre que goza allí de afectos bien ganados, y para corresponsal informativo a don Moisés Martín, secretario de aquel Juzgado municipal, hombre de bien probada actividad y bien noble rectitud, que sabe cuánto influye en la marcha progresiva de los pueblos el que se reflejen frecuentemente en los periódicos las obras que realizan.

Estos son desde hoy los representantes de EL DIA DE PALENCIA en Fuentes de Nava. He aquí una localidad en que ya está nuestro nombre honrosamente garantido, y donde tendrá el lector en adelante quienes respondan a todas sus inquietudes y defiendan todos sus legítimos intereses.

Los demás Sindicatos, a quienes por carta nos hemos dirigido, tienen la palabra ahora.

Burra extraviada

En el camino de Las Cabañas a Villadiezma, ha desaparecido espantada, una burra, pelo castaño hoci-blanca, muy gorda, de alzada media. Quien la haya recogido, puede dar aviso a Joaquín Alonso. Las Cabañas de Castilla.

Nuestros mercados al día

IMPRESIONES

El tiempo y los campos.—Sigue reinando el temporal de densas nieblas. El frío no es intenso, pero la constante humedad y el verno privados de las caricias del sol, hacen que se sienta más.

Trigos.—El negocio triguero continúa paralizado; sólo se adquiere lo puramente indispensable, siendo también causa, y no pequeña, de tal estado de cosas el que la molinería se encuentra abundantemente provista de trigo y tropieza con grandes dificultades para dar salida a los productos de su fabricación.

En el mercado de Valladolid se opera muy poco, a los precios de 80,50 y 81 reales fanega de 94 libras, o sea a 46,54 y 46,83 pesetas los 100 kilos.

En Burgos, a las causas generales de paralización del negocio se une la dificultad de acudir a la plaza por el mal estado de los caminos, consecuencia del temporal de lluvias. El precio es de 45,50 pesetas los 100 kilos.

Salamanca continúa desanimada, con precios entre 46,50 y 47,50 pesetas, según clase.

Otras plazas castellanas cotizan la fanega: Palencia, Rioseco, Aranda, León, Valencia de Don Juan, Sahagún, Osorno, Almazán, Toro y Benavente, a 20 pesetas; Segovia, Nava del Rey, Santa María de Nieva y Cúellar, a 20,25; Olmedo, Medina y Peñafiel, a 20,25.

En Zaragoza la abundancia de oferta y poco interés de la demanda acentúa la flojedad de los precios, que son por 100 kilos: catalán, primera, monte, de 55 a 56 pesetas; catalán, segunda, monte, de 52 a 53; huertas, de 51 a 51,50; hembrillas, monte, de 52 a 53; bastos, monte, de 47 a 48; castellanos, de 47 a 48; navarros de 48 a 52, y riojanos, de 46,50 a 57.

Sevilla cotiza los 100 kilos sin saco sobre vagón o muelle: semolero superior, a 51 pesetas; recio corriente, a 50,50; barbillas y candeal 50; voltizo y del Obispado 48,50; tremés, abarbillado y cerrado, 49.

En Barcelona son muy pocas las operaciones que se efectúan; la oferta es abundante en trigos de media fuerza o flojos y muy reducida en los de fuerza, siendo los precios en baja la mayoría: candeal Castilla, 47 y 48 pesetas los 100 kilos; idem Mancha, 48 a 48,50; Aragón, 51,50 y 52; Navarra, 50,50 y 51,50; Urgel y comarés, 53; extremeño blanquillo, 46,75 a 47; idem crucher, 48,50 a 49; Lérida, 53.

Harinas.—Persiste su mala venta, que en ocasiones se agrava por dificultad en los transportes.

Valladolid cotiza los 100 kilos con envase: extras, 65 pesetas; corrientes, buenas, 62; segundas, 59,50 y 60; tercera, 36 a 40; cuarta, 28.

El mercado de Zaragoza acentúa su tendencia a la baja, cotizando los 100 kilos con envase: de primera, fuerte, de 69 a 71 pesetas; idem entrefuerte, a 66 y 67; primera blanca, de 64 a 66; segunda, blanca, 48 y 49; idem, fuerte, 50 y 51.

Sevilla: semola, para embarque, 70

pesetas los 100 kilos; idem para panificación en la plaza, 65; de trigos recios, fina extra, 64; primera, semolada, 62; primera, corriente, 61; idem, segunda, 59; idem, tercera, 58. De trigos blandos: de fuerza, Aragón, 76; media fuerza, 74; candeal, 66.

Barcelona: extra blanca, superior, 70 pesetas los 100 kilos; idem id., corriente, 65 a 65,50; número 3, 45 a 48; número 4, 38; segundas, 33; terceras, 29.

Cebadas.—Negocio irregular, estando o no animado, según las plazas. Varias

de éstas cotizan la fanega: Valladolid, Medina Rioseco, Valencia de Don Juan, Sahagún y Cantalapiedra, a 9,75 pesetas; Segovia, Olmedo, Peñafiel, Arévalo, Peñaranda, Castrogeriz, Osorno, Cuellar y Fuentesauco, a 10; Nava del Rey, a 10,25; Burgos, Almazán y Benavente, a 10,50.

Avila, a 31 y 32 pesetas los 100 kilos; Albacete, a 30; Salamanca, a 33, sin negocio; Sevilla, a 37; Valencia a 37; Barcelona, de 34,50 a 39,50, según procedencia.

SANTO DOMINGO

La zafra azucarera en la República Dominicana en el año fiscal

La Zafra Azucarera en la República Dominicana en el año fiscal 1928-29:

De conformidad con los datos publicados por la Sección de Estadística de la Secretaría de Agricultura y Comercio de la República Dominicana, la zafra azucarera arrojó en 1928-29 un total de 3.596,170 toneladas de caña molida, de las que corresponden 570,937 a Barahona (1 ingenio); 885,606 a La Romana (1 ingenio); 1.610,709 a San Pedro de Macoris (7 ingenios); 520,204

a Santo Domingo (4 ingenios); 7,680 a Azúa (1 ingenio) y 23,926 a Puerto Plata (2 ingenios). El total de toneladas de azúcar producido fué de 401,026, de las que corresponden 56,700 a Barahona; 95,312 a La Romana; 182,234 a San Pedro de Macoris; 56,041 a Santo Domingo; 8,902 a Azúa y 2,129 toneladas a Puerto Plata. De este total se han consumido en el país 23,841 toneladas, quedando el resto, o sea, toneladas 377,185, para la exportación.

MIRANDO AL CAMPO

La alimentación de las vacas lecheras

Muy baqueteada ha sido esta cuestión en los últimos tiempos; pretendemos ahora transcribir aquí las enseñanzas más recientes.

Para que la vaca pueda reparar las pérdidas de su organismo en materias nitrogenadas, necesita raciones que la suministren 0,6 gramos de sustancias nitrogenadas por kilogramo de peso vivo. Una vaca de 500 kilogramos deberá encontrar en su ración diaria de conservación 500 por 0,6 igual 300 gramos de materias nitrogenadas.

Ahora bien, esta cantidad, que es suficiente para una vaca no lechera, debe ser aumentada cuando de un animal productor de leche se trate. La vaca en lactación debe recibir «además», un exceso de alimento rico en nitrógeno que supla las pérdidas que de estas sustancias y en forma de caseína experimenta la vaca al producir leche. Cuando esto no se realiza, el rendimiento lácteo decrece, hecho que es absolutamente desconocido de muchos productores, que no se lo explican.

Los últimos ensayos realizados en un país tan dócto en estas cuestiones, como Dinamarca, han permitido fijar, con una cierta exactitud, el peso por litro de leche secretada de alimentos complementarios nitrogenados, cantidad que con ligerísimas variaciones fluctúa alrededor de los 60 gramos. Es decir, que si por ejemplo una vaca suministra diariamente 10 litros de leche, deberá recibir como suplemento 600 gramos de materias nitrogenadas digeribles. Sumando estas cifras a la ración de conservación—anteriormente calculada

en 300 gramos—supone unos 900 gramos de sustancias nitrogenadas. Por tanto, una ración que plenamente compensaría a la vaca que nos sirve de ejemplo, será la que a continuación exponemos:

Materias nitrogenadas	
Alfalfa.....	5 kg... 500 gr.
Paja de avena.....	5 kg... 65 gr.
Remolacha.....	50 kg... 240 gr.
Torta de araucide..	0,225 kg... 95 gr.
TOTAL.....	900 gr.

Si en esta ocasión suprimiéramos la torta, obtendríamos solamente 805 gramos de materias nitrogenadas; habría un defecto de 95 gramos; la producción láctea descendería bastante, llegando incluso a decrecer hasta 8 litros diarios.

En definitiva, sea cual fuere la cantidad de alimentos que en la ración entren, es necesario este mínimo—para ejemplo—sino la producción decrece.

Forzando durante algún tiempo la ración en proteínas, se distinguen las buenas vacas lecheras, pues el que dos vacas produzcan 15 litros de leche al día no quiere decir que ambas sean buenas lecheras, pues forzando la alimentación, una de ellas podrá alcanzar hasta los 20 litros, mientras la otra no puede pasar de los 15 primitivos litros.

Todo esto viene a parar, y hacemos hincapié en ello, en que se debe conocer la riqueza en materias nitrogenadas de los alimentos, pues de este modo se podrán regular las raciones y son ellas indirectamente y en parte la producción.

Mister JAMES

Adaptado expresamente para EL DIA DE PALENCIA.

EN LA REGION

LEON

Precios de los artículos de primera necesidad en el partido de Villafranca del Bierzo:

- Pan de familia, a 0,65 pesetas kilo.
- Carne de vaca, a 2,50.
- Tocino, a 3.
- Bacalao, a 2.
- Garbanzos, a 1,40.
- Judías secas, a 1,30.
- Arroz, a 0,80.
- Azúcar, a 1,75 y 1,80.
- Patatas, a 0,20.
- Aceite de oliva, a 2,15 litro.
- Leche, a 0,60.
- Petróleo, a 1,10.
- Carbón mineral, a 6,40 los 100 kilos.
- Carbón vegetal, a 13.

ESPEO

LA LIEBANA

Precios del mercado del lunes 17 de diciembre:

- Trigo, a 88 reales fanega.
- Nueces, a 84 idem.
- Castañas, a 0,25 kilo.
- Avellanas, a 28 pesetas fanega.
- Manzanas repinaldas, a 16 pesetas arroba.
- Idem ranetas, a 14.
- Idem ojancanas, a 12.
- Idem inferiores, a 10.
- Queso picón «Tresviso», a 24 reales kilo.
- Idem «Picos-Europa «Aliva», a 18.
- Mantequilla de vaca, a 20.

GANADOS

- Vacas de labranza, a 450 pesetas.
- Idem de leche, a 600.
- Novillas, a 400.
- Terneros, a 200.
- Ganado de cerda, precios elevados.
- Idem lanar y cabrio, a 1,05 el kilo en vivo.

PIELAS

- De cabrito, a 4 pesetas una.
- De Carnero, a 5.
- De vaca, a 1,30 kilo en verde.
- De zorro, a 30 y 40 pesetas una.
- De liebre, a 0,10 una.
- De esquilo, a 5 pesetas.

EN LA PROVINCIA

VILLARRAMIEL

- Tiempo de nieblas, aunque no frío.
- El mercado, concurridísimo.
- Precios que rigen:
- Trigo, precio de tasa; sin ninguna demanda.
- Cebada, a 19 pesetas fanega.
- Avena, a 7,50.
- Muelas, a 14.
- Maíz, a 47 los 100 kilos.
- Harina de 1.ª, a 62 con sacco.
- Idem de 2.ª, a 60.
- Salvado, a 3 pesetas arroba.
- Tercerilla, a 4,75.
- Cuarta, a 4.
- Castañas, a 0,35 kilo.
- Nueces, a 1,20.
- Peras asadera, a 0,45.
- Manzanas, a 0,50.
- Peras de agua, a 0,70.
- Patatas de riñón, a 0,25.
- Cerdos cebados, a 43 al vivo.
- Idem a 34 la canal.

TURRONES CLASE ESPECIAL
3,80 KILO
en "LA MONTAÑESA"

TORTAS IMPERIALES DE ALMENDRA
en "LA MONTAÑESA"

BACALAO LANGA (ROCAL)
en "LA MONTAÑESA"

FIAMBRES, GRAN SURTIDO
en "LA MONTAÑESA"

PIÑAS DE LA HABANA FRESCAS
en "LA MONTAÑESA"

PIÑONES - PELADILLAS - ANISES
GARAPIÑADAS
en "LA MONTAÑESA"

LEON

La niebla obliga a un aeroplano a aterrizar.--Una caravana de quinquilleros detenida.-- Movimiento de viajeros.--Madre e hija que desaparecen

ATERRIZAJE FORZOSO

Uno de los aeroplanos de esta base de aviación que realizaba vuelos de prueba, se vió envuelto por la niebla que le impedía ver el aeródromo, desde donde le estuvieron haciendo señales luminosas. Después de tratar de orientarse, sin poderlo conseguir, pues la niebla era muy densa, aterrizó en unas tierras entre la llamada Venta de la Tuerta y el camino de Carbajal. El aparato, que iba pilotado por el capitán señor Casaux y pasajero teniente señor Paternina, ha tenido que ser desmontado, pues el terreno donde aterrizó, por su blandura, no le permite elevarse. Sus ocupantes resultaron ilesos, de lo que nos alegramos.

REPESO DE PAN

Continúan verificándose repesos de pan. Ultimamente fueron recogidos panes por la cantidad de setenta y un kilos, que fueron enviados a la Beneficencia, Asociación de Caridad y Hermanitas de los Pobres.

PETICION DE MANO

Por don Liberto Díez, del comercio de La Bañeza, y para su hijo don Enrique, del comercio de esta capital, ha sido pedida la mano de la señorita Eloisa Lobato Puente, hija de nuestro convecino don Baldomero, también del comercio de esta plaza. Entre los novios se cruzaron los acostumbrados regalos.

DEFUNCION

En Puente Castro falleció, a los 67 años, don Miguel Aller Ordás.

BODA

En la parroquia de Santa Marina se ha verificado el matrimonial enlace de la señorita Angeles Rodríguez, hija de nuestro convecino el agente comercial don Florentino, con el joven secretario municipal de Valdepiélagos, don Casto Petit.

Los contrayentes fueron apadrinados por doña Germana Rodríguez de Rodríguez, hermana de la novia y por don José García, tío del novio.

Los invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente en el Hotel Oliden.

Los recién casados salieron para Barcelona y Sevilla.

PALOMA MENSAJERA

El vecino de Villaobispo de las Regueras, Benito Pérez, tiene en su poder, por haberse refugiado en una finca suya, una paloma mensajera que tiene en la pata derecha un anillo de aluminio con las siguientes inscripciones: A. 29 (España) 2.012 y en la pata izquierda otros dos anillos, uno de aluminio y con estas inscripciones: J. M. A. F. Dez, Gijón, y otro de goma con el número 355. Tiene además pintadas las alas por debajo de color rosa y en éstas tiene unos letreros que dicen, en la izquierda, I. María, T. 30, Playa Gijón, J. M.ª y en el ala derecha A. Fe de Playa de Gijón y S. C. Olon, Fila de Asturias, Gijón.

La paloma está a disposición de sus dueños.

CARAVANA DETENIDA

La Guardia civil del puesto de Villamañán detuvo en la carretera que conduce a Benavente a una caravana

de quinquilleros, a quienes ocupó dos carros, tres caballerías, 26 piezas de tela y otros varios artículos, que se supone sean producto del robo.

FUENTES DE NAVA

Velada teatral en el Sindicato

En cada uno de los días 12 y 13 del mes en curso ha tenido lugar en el salón destinado al efecto, del Sindicato Católico-Agrícola de esta villa una velada teatral para recreo de los socios y sus familias.

Se pusieron en escena la comedia en 3 actos y en prosa, del señor Muñoz Seca, titulada EL ARDID y el gracioso juguete cómico, en un acto y en prosa, de Julián Morón y Antón, titulado CONSULTA MEDICA, habiendo interpretado admirablemente los papeles que les correspondieron, en la primera obra las señoritas Patrocinio González, Isabel Iglesias, Martina Alonso y Aquilina Ruiz, y los jóvenes y caballeros Germán Matia, Higinio Calleja, Pedro Rodríguez, Julián Vega, Gonzalo Calleja y Antidio Martín; y en la segunda, los jóvenes Dámaso Sánchez, Laurentino García, Germán Matia, Julián Sánchez, Higinio Calleja, Pedro Vega, Florencio Santiago, Servilio

Segoviano y don Antidio Martín, siendo todos los actores calurosamente aplaudidos.

Dirigieron la representación de la primera obra don Julio Rodríguez y de la segunda don Isaac Ibáñez, habiendo actuado estos dos señores además como apuntadores, cada uno en la obra que dirigía el otro.

Reciban, tanto los organizadores, como los colaboradores y cuantos tomaron parte en la citada velada, la más cordial enhorabuena.

Según referencias, parece ser que estas veladas se repetirán durante la presente temporada de invierno, proporcionando con ellas algunos ratos de agradable y amena distracción a más de 300 familias que pertenecen a dicho Sindicato.

Fuentes de Nava, a 15 de diciembre de 1929.

AMUSCO

DE TEATRO

Un grupo de lindas jovencitas ha organizado una serie de representaciones teatrales, con objeto de recaudar fondos a beneficio de la Catequesis de niños, Asociación de Hijas de María y otros fines culturales.

El teatro se ha instalado con todo confort en el gran salón de la casa social del Sindicato Agrícola, cedido amablemente por la Junta Directiva del mismo.

El día 15 hizo su presentación la público esta "pequeña Compañía", con el drama histórico, en 4 actos "Juana de Arco" y el sainete "Jesús, qué criada!", habiendo causado muy buena impresión al numeroso y selecto auditorio que llenaba el amplio salón.

En "Juana de Arco" destacó la figura de la "doncella de Orleans", señorita Milagros S. que, muy bien caracterizada, estuvo insuperable, así como las señoritas Jesusa Heredia, Marina Antón, Antonia, Linacero, Antonia Muñoz, Josefina Tamayo, y Vicentilla Polanco, principales intérpretes de la obra, y María Tamayo, Martiniana González, Concha Gómez, Concha San Pedro, Juana Donis y Maura Castrillo, que con gran naturalidad y "vis" cómica desempeñaron sus papeles a las mil maravillas, recibiendo como premio a su meritoria labor sendas ovaciones que las tributó el público.

En el sainete "¡Jesús, qué criada!", alcanzaron un éxito rotundo, teniendo a los espectadores en constante hilaridad, por las graciosísimas y movidas escenas que se suceden, sobresaliendo la señorita Jesusa Heredia, figura principal del sainete y las señoritas Vicentilla Polanco, Antonia Muñoz, Antonia Linacero, María Tamayo y Milagros Saldaña, que con

su gracia y simpatía conquistaron desde el primer momento la atención del público, que siguió con gran interés el desarrollo de la obra.

En el cuadro "Juana de Arco con Santa Catalina y Santa Margarita" hicieron de angelitos las preciosas muñequitas Tanillilla Tamayo y Milagritos Heredia.

En los entreactos entretuvo al público el músico don Alberto Ortega, quien lució sus habilidades, tocando varias piezas de su vasto repertorio, que le valieron muchos aplausos.

En sitio preferente tomaron asiento don Gregorio Atienza párroco interino del pueblo, don Primitivo Galerón y don Germán Fernández, sacerdotes también, y el presidente del Sindicato Agrícola, don Mariano Tamayo.

En fin; gustaron mucho y recibieron las pequeñas artistas muchas enhorabuenas, en especial su director, que por modestia oculta su nombre, por el éxito obtenido en el debut, fruto de los trabajos a que se ha dedicado últimamente con tenacidad; enhorabuenas a las que uno la mía, muy sincera.

Y hasta pronto, que tengamos el gusto de aplaudirles nuevamente.

Se encuentran entre nosotros, pasando las vacaciones de Navidad, con sus familias, los aventajados alumnos de las distintas Facultades de Valladolid y Madrid, don Juan José Bráximo y don Manuel Linacero, respectivamente.

Bien venidos.

—Ha salido para Valladolid y Barcelona doña Benita Mendiola Velasco, maestra de esta escuela nacional de niñas, con objeto de visitar la Exposición.

Buen viaje y que la estancia en la ciudad condal la sea agradable.

CUBILLAS DE CERRATO

LIQUIDACION DE UNAS LAMINAS

Se ha terminado la tramitación del expediente para liquidar unas láminas por concepto de Propios.

Estos nuevos ingresos al Municipio han de facilitar la realización de mejoras importantes, entre ellas el abastecimiento de aguas y la construcción de escuelas.

El alcalde don Primitivo Vitoria ha trabajado con gran entusiasmo en este asunto, favorecido por las activas gestiones del excelentísimo señor conde de Vallellano, a cuya personalidad se pro-

yecta dedicar un homenaje en la próxima primavera.

Asciende el capital de esas láminas, con los intereses agregados, a más de 60.000 pesetas y el Ayuntamiento percibirá todos los trimestres quinientas y pico.

El vecindario ha visto por fin realizada una de sus aspiraciones justas, después de continuos trabajos, dirigidos con éxito por el celoso alcalde señor Vitoria.

Ahora lo que hace falta es emprender las mencionadas reformas locales, anheladas por los vecinos de este pueblo.

VIAJEROS

Después de pasar una larga temporada en esta su tierra natal y visitar las exposiciones de Barcelona y Sevilla regresa a Buenos Aires, donde reside habitualmente, nuestro paisano don Leandro Fernández Romano, uno de los elementos dirigentes más valiosos del Centro Región Leonesa de la capital de la República Argentina.

Con dicho señor, regresa a Buenos Aires, su hermano don Pedro.

De Madrid han regresado las señoritas, alumnas de la Facultad de Medicina, Pílar Viñuela Tascón y María Estrella Díez.

De Villamanin llegó don Julio Llamas.

Salió para Barcelona el ingeniero don Luis Carretero.

Para el mismo punto salió el director de esta Escuela de Veterinaria don Juan Morros, acompañado de sus hijos don José, don Juan y don Julio.

De Teruel llegó el inspector de primera Enseñanza don Ciriaco Huerta.

POR EMBRIAGARSE

Por la Guardia civil de Ventosilla fué denunciado el vecino de Villamanin, Bernardo González Gordón, el cual se hallaba en estado de embriaguez e insultando a cuantas personas se le acercaban.

NIÑO HERIDO

En la Casa de Socorro fué asistido el niño de ocho años Francisco Presa, de una contusión de tres centímetros de extensión, en la región mentoniana, producida por una cox de caballería.

También fué asistido Segundo García, de 52 años, de una herida contusa en la región parietal derecha y una inciso-contusa en el dedo meñique de la mano izquierda, producidas agresivamente.

Celestino Morán, de 20 años, de una herida en el dedo gordo del pie derecho, producida casualmente.

HERIDO

En Regueras de Arriba, Aveño Fernández, de 20 años, dió una pedrada en el pómulo izquierdo a Martín Mantecón, ocasionándole una herida de pronóstico reservado.

DEFUNCION

En La Vecilla ha fallecido a la avanzada edad de 81 años, el prestigioso abogado don Wenceslao García Gómez.

VACANTES

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Valdesamario.

También se anuncia vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Magaz de Cepeda.

MUJER QUE SE AUSENTA

El vecino del pueblo de Porqueros, Juan García, manifiesta que desde el 1.º del actual se ha ausentado su mujer Matilde García Gutiérrez, de 27 años de edad, con una niña de dos años y medio, sin haber podido averiguar su paradero, ignorándose las causas de su desaparición.

ESPESO

DOLENCIAS DEL ESTÓMAGO
Magnesia ROLY
 Cura siempre la hiperclorhidria y calma el dolor.

Yagües García
OCULISTA
 DEL INSTITUTO OPTÁLMICO
 CONSULTA DIARIA DE 10 A 1
 Gratia para los pobres, de 4 a 6
 Mayor Pral. 64, 1.º PALENCIA

NUESTRAS INTERVIUS

UNA VISITA MISTERIOSA.—EL MUÑECO QUE HABLA.—NACIMIENTO CURIOSO.—JEROMIN SE DIRIGE A LOS NIÑOS Y A LOS GRANDES

No hace muchos días, recibí una visita un tanto extraña; tratase de un hombreillo pequenín y delgadín, que no obstante esto y el tener sus piernas y brazos como palillos de tamboril, ocupa un importante puesto en el campo del periodismo católico. En cuanto le vi, concebí la idea de celebrar con él una interviu para poder ofrecerles a los lectores de EL DIA esta información periodística, y sabido por el intento mío, inmediatamente se puso a mi disposición, y dando un gran salto, se plantó encima de nuestra mesa de despacho, lo cual, dicho aquí entre nosotros, no me hizo ni pizca de gracia; más como se trataba de «él», dejé ahogar mi protesta en el pecho, y esperé con calma a que se repanchigara muy a su gusto y me diera la orden de empezar nuestra charla; no se hizo esperar esto, y yo empecé por preguntarle:

—¿Podría usted contarnos algo de sus primeros años?

Abriendo su descomunal boca, empieza a reírse a mandíbula batiente. No salgo de mi asombro, y como creo que no cometi con él ningún «atropello», no acertó a descifrar si aquella risa es sarcástica, o si es franca; en esta actitud me dispongo ya a pedirle perdón por si en las palabras que le dirigí encontré alguna injuria, cuando dejando de reír me dice:

—¿Años? ¿Ha dicho usted años?

Y recalco con énfasis esta palabra:

En mi pecho vuelve a renacer la calma; mi corazón empieza de nuevo a funcionar normalmente.

Prosigue él:

—Para que no vuelva usted a sufrir estas confusiones, empezaré por decirle que me llamo Jeromin, que vi la primera luz en la capital de Rusia, y que mi señor padre, mejor dicho el sabio aquel que me trajo a este mundo, fué uno de los hombres más grandes y más sabios de aquel país. Y ahora —dijo volviendo a reír— va usted a saber el por qué de mi risa; dijo usted años, y yo no cuento más que nueve meses de edad.

Sin embargo he asistido «personalmente» a las escenas desastrosas y horripilantes del triunfo del bolcheviquismo y bajo ese poder despota pasé parte de mi vida. Verá usted. Aquel sabio de la Rusia de los Zares, de quien antes hice mención, recibió cierto día el encargo de fabricar un muñeco lo más perfecto que pudiera pedirse; este encargo lo recibió de una gran duquesa, que la pobre tenía unos gustos un poco raros.

El sabio, se encerró en su laboratorio y a fuerza de volverse los sexos agua buscando la dichosa fórmula que pudiera dar con el muñeco y a fuerza también de hacer combinaciones con una y otra sustancia, consiguió por fin darme forma y sacarme a la vida.

Mi asombro crece a medida que su relación avanza.

—¿De modo—le digo—que en vez de un hombre es usted un monigote?

—Precisamente, si señor; un monigote que a pesar de ello nada tiene que envidiar a muchos hombres, pues supongo sabrá usted que hay muchos hombres que no son otra cosa que monigotes más o menos perfeccionados. Pero, nos vamos, sin quererlo, apartando demasiado de nuestro plan. En cuanto yo me vi frente a frente de aquel horrible viejo, quise huir; más el sabio me propinó algunos azotes y estirones de orejas y me encerró en el laboratorio; ¡allí fui Troya! Yo que me vi sólo, en medio de aquel arsenal

de frascos, alambiques y retortas, no dejé titere con cabeza y como allí había materias explosivas, al chocar y romperse unos frascos con otros, se originó una explosión tremenda, que motivó el derrumbamiento de algunas cosas. Yo salí por los aires y mi buena estrella quiso que fuese a caer en un nido de cigüeña, donde me vieron algunas buenas almas y se apiadaron de mí. Fué entonces cuando yo entré a las órdenes de la gran duquesa, la misma que había dado el encargo al sabio aquel de fabricarme—y en poco tiempo logré toda su confianza. Vino entonces la revolución con todos sus horrores y en la cual perdieron la vida la gran duquesa mi ama y toda su ser-

vidumbre; yo pude huir de aquel infierno en compañía de «Kiruska», una hermosa perra loba que perteneció a la duquesa y...

Le interrumpí.

—Perdóneme, pero cada vez le entiendo menos. ¿Cómo se explica que teniendo usted nueve meses como asegura, haya usted presenciado todos esos horrores?

—¿Ve usted?—me dijo él.—¿No le dije yo que aún no había empezado cuando usted se echó a reír? Yo soy madrileño y sin embargo nací en Rusia como le he dicho; me llamo Jeromin, pero «Jeromin» no soy yo...; mejor dicho, soy yo, sin ser yo.

Vuelvo a reírme y creo en verdad que estoy hablando con un ser anómalo; pero muy serio él, agrega:

—Veo que usted no me entiende; trataré de explicarme.

—«Jeromin» es un semanario infantil con la mar de gracia y la mar de salero; «yo» soy su «personaje» principal, el que le da animación, gracia, vida, en una palabra, con mis maravillosas aventuras; en torno nuestro giran otros muy chispeantes personajes como «Cascariña», «Repollo» etc., y completan sus páginas, nutridísimas de colorines, monos, ilustraciones, entretimientos y chascarrillos, unas preciosas historietas, ilustradas a todo color, que como la de Don Quijote, resultan, interesantísimas, y no digo nada de la mía, porque no me gusta alabarme, pero le digo a usted que «Jeromin» —y esto sin apasionamientos—es lo mejor que se publica para niños, lo más interesante, lo más moral y aún lo más barato, pues no hay nadie que por diez céntimos, dé lo que damos nosotros.

Porque además hay otro factor a nuestro favor, el más interesante. «Jeromin» es el «único semanario infantil» que se publica con «censura eclesiástica»; de ahí la importancia que para todos tiene. «Jeromin» ha venido a llenar un gran vacío en la Prensa católica, pues usted no sabe—dice mientras se arrastra por la mesa de mi despacho—usted no sabe cómo se les está envenenando a los niños, con todos esos papelotes que circulan por todas partes, a ciencia y paciencia de todos los católicos.

Jeromin suspende su charla, se baja de un brinco de la mesa y se pone a jugar con «Kiruska» que le espera impaciente.

...

Lectora; lector, cualquiera que seas; «Jeromin», la revista católica infantil, tan recomendada por el Excmo. Cardinal Primado, espera de ti la prestes tu ayuda y tu cariño. Dios te lo pagará con creces y cumplirás con tu deber de católico práctico.

Arturo MURIAS

U. Román Baquerín

Del Instituto Rabla de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2

MAYOR PRINCIPAL, 150

LOS MADRIGALES DEL BABLE

MIMINOS

I
Ay, qué boquina! ¡Semeyaba entera un clavelin, de lo roxina que era...! Y taba yo entrugando si non s' estruzaría por day un besu, suaviquin, ñalando, y di-i el besu sin que yo quixera, y aunque ella non quería... Non s' estrució; enfocicóse abondu; pero dempués, en el pocin del fondu, cuayó una sonrisina con llume sonrisada, y la boquina asemeyóme asina un clavelin enllenu de rosada...

II
Ya taba el sol tras el altor d' alloru chando al orpin la claridad de plata, y escontra el cielu'l repampliu d' oru; la flor d' alloru que arrinqué a la mata, en el pelu crespú de la mio neñina, chaba al empar un colorin de ñata, como un ramín de gotes de nublina...

III
Cuando la flor i ponxe, foi cuando i ponxe en los güeyinos tristes aquel besin, que vieno de tan lonxe... Ya entós el sol del allorial 'na vera, diba a engolver en la cabera llume aquella tardi que pa min s' abriera al vuelu y al perfume; y con tenrura y rixó dixé asina: —¡Ay, si durara siempre esta tardina...! Y ella me dixo con tenrura y rixó: —Siempre... y un pocu más...! Asina dixo.

IV
Taba mió neña, cantarina y sola, col estolaxe que la fai tan pola, coyendo flores en el bardal enllenu, pa fer un piñu con algunes delles, y enderechálu na metá del senu como un piñu d' estrelles.

V
¡Y ay, la que vió, qué vixu de florina! El nuedu prietu, y la color encesa, blandiu el perfume y la fueyina fina, más que florina, semeyaba fresa de boca melguerina.

VI
La mesma boca tan por min celada debió nacer asin, co la rosada...! Vióla mió neña 'n el rosal enllenu, foi a abrugala con sotil solmenu, dioi un besin como la miel de ricu, y en vez de chala pa ciarrar el senu dexóla 'n el rabicu...

VII
Qué asoció?—O señardá o miminos: foi lo que foi... ¡Pero sin más retardu, toa la florina se esfició en cachinos porque mió neña la dexó 'n el bardu...! C. CABAL

VIII
Unos apuntes para quienes desconozcan este dialecto:

Entrugar; preguntar.—Estruzar: despeazar.—Nalar: volar.—Rosada: rocío.—Alloru: laurel.—Orpin: lluvia de neblina.—Repampliu: brillo.—Cabera: postre.—Rixo: ánimo.—Estolaxe: remango.—Vixu: joya.—Solmenu: meneo.—Señarda: nostalgia.—Esficirse: partirse.—Pola: bonita.

PALABRAS DE MUJER

INSPIRACION

Yo he venido acá para cantarte mis canciones. En este inmenso santuario, yo tengo, ¡oh, mi dueño!, un asiento pequenito en un rincón. En el mundo no hay trabajo para mis manos. Mi vida inútil no puede sino romper en tonos sin objeto. Cuando llegue la hora de tu adoración,

en el templo oscuro y silente de la media noche, ordéname, Señor, que me alce a Ti, y que cante.

Quando en el aire de la mañana el arpa de oro del mundo esté afinada, llámame, Maestro mío, ante Ti, e infúndeme un cantar.

Delmira AGUSTINI

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes

Norias

Arados

Prensas

Trilladoras

Aventadoras

EN LA FUNDICIÓN

CATALOGOS GRATIS

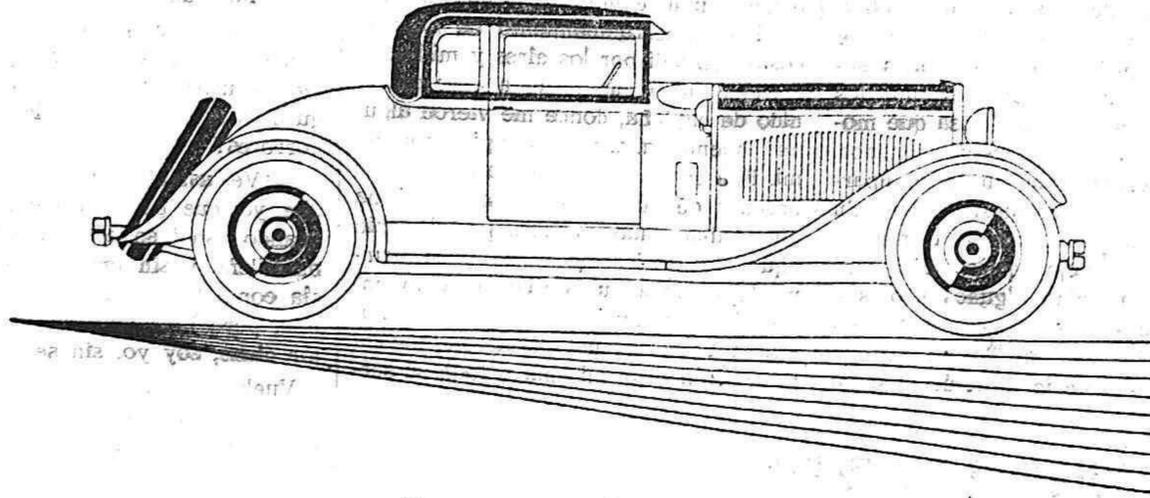
Los pedidos a Jorge Martín e Hijos

alladolid) ALAEJOS

de ALAEJOS

Tomás del Mazo Andrés
Médico de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta: de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Principal, 139 y 141, 2.º
(Pasaderas)

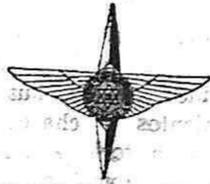
Grandes velocidades



Enorme reserva de potencia de su motor de seis cilindros. Engranajes de gran superficie de acción, silenciosidad y dureza, con ejes especialmente reforzados.

Ninguna vibración; Ninguna distorsión del chasis ni de los laterales de la carrocería de una sola pieza sin juntas ¡Maravillosa!

La potencia; la estabilidad y la seguridad de un auto Dodge Brothers seis cilindros que le cautivará en su primera salida, como después de tres, cuatro o más años de servicio.



HE AQUI LAS CARACTERISTICAS DEL AUTO DODGE BROTHERS 6 CILINDROS: Válvulas inclinadas; Embolos de aleación metálica ligera; en los que su dilatación térmica se controla por travesaños de acero especial fundidos sobre los mismos integralmente. Engrase bajo presión. Ventilación del cárter. Replage de dirección a voluntad. Muelles de gran flexibilidad que absorben las reacciones de la transmisión. Asientos científicamente perfilados. Carrocería acoplada directamente sobre el chasis. Centro de gravedad bajo y presentando completa seguridad en los virajes. Frenos hidráulicos de expansión interna, de acción suave y segura bajo todas condiciones.

DODGE BROTHERS SEIS

RICARDO DE DAMBORENEA, MAYOR PRINCIPAL 153, PALENCIA

Product of Chrysler Motors

EL LIBRO DE HOY

"FANTASIAS"

Con este título que ya viene pregando la juventud de su autor, ha dado a la estampa una novela breve Luciano García Sáez. Cuando hace algún tiempo leímos "Locura de Amor", a la que el joven aspirante a novelista llamó "argumento cinematográfico", pensamos poco tener tanta prisa por publicar!— y franqueza saturada de cordiales deseos: —Sí, está bien; usted tiene sentimiento y agilidad para concebir y hasta un simpático dejillo filósofo-melancólico... Todo eso es cierto, pero sea paciente; escriba mucho para usted, repase y vuelva a repasar lo escrito, solo, o en leal y entendida compañía, y luego, dentro de muy poco publique usted novelitas que no sean tan efímeras como el pasar de un soplo sobre el mar.

Sus "Fantasias" de hoy, muy estimable señor García Sáez, nos han dicho más de su corazón que de su contextura de novelista; se conoce que vive usted las horas de los dulces y exaltados sueños, de las puras y sencillas bondades. Ese brillante cortejo de madrugada en que desfilaron y llevaron en sus carrozas al protagonista las hadas del Amor, la Felicidad, la Simpatía y la Suerte, es tal y como puede concebirlo una imaginación arrebatada en los vuelos de la juventud. Y eso está muy bien y dice mucho en loor de su espíritu, de su sensibilidad y de sus años. Pero, amigo mío, para la tercera novela, que la hará usted en serio, espere un año más, y mejor dos.

X. X.

PERDIDA

Se gratificará espléndidamente a quien demuestre que con un solo bote de «Matacarachas del Castillo», que solo vale 0,95, no se exterminan en una sola noche, Pídalo en Farmacias y Droguerías.

Altars, oratorios, púlpitos y todo cuanto afecta al mobiliario religioso
Talleres de Escultura de Valeriano Martínez
Puebla. 37 - BURGOS

RÓTULOS

sobre lunas y vidrios de todos los tamaños, formas y colores. Sobre placas de hierro esmaltado. Grabados - Luminosos.
F. ZUBIBARRIA. Ap. 220-BILBAO
Desco representante

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908)	1.644.387'88
siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	82.089.818'78

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.

En edificios de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Lucio Nieto Merino

MÉDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Martes consulta en Saldaña, miércoles en Villada

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc.

Talleres mecánicos de carpintería y herrería

Aserradero de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

José Gallego Rulpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA

Débiles Elíxir Callol que da Vida y Juventud

rápido científico agradable

MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

Con fecha 10 del corriente se ha dictado la siguiente Real orden:
 "Tomo. Sr.: La publicación en la "Gaceta" de 27 de noviembre último del Real decreto de este Ministerio, número 2.516, fecha 21 del indicado mes, sobre Asociaciones agrícolas, ha motivado varias consultas, inspiradas unas por erróneas interpretaciones de aquella soberana disposición, e informadas otras por el temor de que la brevedad de plazo para "acogerse" a los nuevos preceptos que se fijan en ella respecto de los Sindicatos agrícolas reconocidos por la Ley de 28 de enero de 1906, determina la caducidad y extinción de muchas de dichas entidades.

No se ha pretendido, ciertamente, con el Real decreto citado disolver ni perturbar en su vida a los Sindicatos agrícolas nacidos al amparo de la anterior legislación, toda vez que es sobradamente conocida su labor meritoria en general y su arraigo en las clases agrarias del país. Lejos de olvidar el Gobierno esta notoria realidad, aspira a dar a la misma una estructuración más en armonía con los tiempos modernos y las necesidades presentes, hallándose propiamente a otorgar cuantas facilidades sean procedentes para que los organismos indicados se acomoden al nuevo régimen que se instaura en beneficio de su mejor desenvolvimiento y de la más perfecta agrupación de los intereses agrícolas, para las finalidades que el decreto previene.

En su consecuencia, y sin alterar el espíritu de las reglas establecidas por aquella disposición, conviene fijar el alcance de algunas de sus prescripciones para mayor claridad de las mismas y ampliar el plazo para el tránsito de los Sindicatos agrícolas existentes de una situación legal a otra, tanto más cuanto que ha transcurrido parte de aquel término, y en el tiempo que resta de éste no podrían despacharse los expedientes, que en gran número se acumularían, a medida que se aproximase el final del mismo y las Asociaciones agrarias prepararan su documentación y se fueran orientando en el sentido que, para su reconocimiento, el Real decreto exige; en su virtud,

S. M. el Rey, (q. D. g.), se ha servido disponer:

Primero. Que se amplie hasta el 31 de agosto de 1930 el plazo que las disposiciones transitorias del Real decreto número 2.516 de este Ministerio, fecha 21 de noviembre último, concede a las Asociaciones agrícolas que actualmente gozan de reconocimiento oficial de Sin-

dicatos agrícolas, para solicitar y obtener, según sus distintas actuaciones, nueva clasificación de tales, conforme a las prescripciones de aquella soberana disposición.

Segundo. La Asociación agrícola que solicite y obtenga la calificación de Sindicato agrícola no necesitará constituirse conforme a la ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887, bastando, por tanto,

para que pueda funcionar, con el reconocimiento e inscripción de la misma en el Registro especial de este Ministerio.

Tercero. La presentación de las instancias y documentos a que se refiere el Real decreto citado se hará en el Ministerio de Economía Nacional, no computándose para los plazos otras fechas que las de entrada en este Departamento, aunque dichas instancias y documentos se elevaren por conducto de los Gobiernos civiles o Alcaldías presidencias de los Ayuntamientos.

Cuarto. Los Sindicatos agrícolas constituidos al amparo de la ley de 28 de enero de 1906, y que en la actualidad se hallen reconocidos oficialmente como tales, deberán presentar las instancias y documentos a que se refiere el artículo séptimo del Real decreto mencionado, para su nueva clasificación, dentro del plazo que se fija en el apartado primero de esta Real orden.

Quinto. En tanto el Ministerio de Economía Nacional no haya dictado la resolución que previene el párrafo segundo del referido artículo séptimo, sobre si la Asociación de que se trate debe ser o no considerada como verdadero Sindicato agrícola, las entidades actualmente reconocidas con ese carácter y a que se alude en el apartado anterior, seguirán disfrutando de la misma consideración legal que vienen gozando.

Sexto. Las resoluciones que denieguen el reconocimiento de Sindicato agrícola o acuerden su supresión del Registro especial de este Ministerio, serán motivadas y causarán estado en la vía administrativa.

Séptimo. Los Sindicatos agrícolas existentes en la actualidad que dejaren transcurrir el plazo prevenido en el apartado primero de esta Real orden y perdieren por ello su condición de tales o les fuere denegado el nuevo reconocimiento conforme a los preceptos del Real decreto mencionado, podrán seguir funcionando como Asociaciones agrícolas, sin necesidad de constituirse, con arreglo a la ley general de Asociaciones de 1887, siendo suficiente para ello que figuren incluidos en el Registro especial de Sindicatos agrícolas, que obra en los Gobiernos civiles, a tenor de la antigua ley de 28 de enero de 1906. Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos."

Lo que de Real orden comunicada traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de diciembre de 1929.—El director general, Andrés GARRIDO.

Señores gobernadores civiles de todas las provincias.

Noticiario

PETICION DE MANO

Por don Juan Guadilla y sus jefes, y para su hijo Dionisio, ha sido pedida la mano de la señorita María Natividad Cermeño, hija del conocido industrial de esta plaza, don Manuel Cermeño.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La boda se celebrará en el primera quincena de enero.

DE QUINTAS

A los efectos de su aislamiento y para evitarse perjuicios, se interesa la presentación en el Negociado de quintas de la Secretaría de este Ayuntamiento del joven José Ponce Zapatero, hijo de José y de Joaquina, natural de Veas de Segura (Jaén).

Se interesa la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento, (Negociado de quintas), al cabo Pedro Ayuela Fernández, para hacerle entrega de documentos que al mismo le afectan.

EN LAS AGUSTINAS

En la iglesia conventual de RR. MM. Agustinas Recoletas, se celebrará mañana, miércoles, la fiesta de Nuestra Señora de la O. de la Expectación, con misa solemne a las diez y media,

y sermón que predicará el reverendo señor don Eugenio Mediavilla, párroco de San Antolín y Nuestra Señora de la Calle.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María Concepción Solano Naranjo, hija de Manuel y María, Plazuela de Cervantes, 8.

María del Pilar Arribas Sastre, de Florencio y Juana, Colón, 21.

Casiano González Toral, de Marciano y Margarita, Mayor Principal, 76.

Silverio García Paleo, de Silverio y Aniceta, Estrada, 20.

Defunciones.—Martín Arroyo Alonso, de 63 años, Pedro Espina, 15.

Heraclio Toral Ramos, de 61, casado, Plazuela de los Doctores, 1.

NUEVOS CONCEJALES

Por el señor gobernador han sido nombrados:

De Vergaño, don Tiburcio Castrillo García, don Pedro Díez Gutiérrez, don Angel Asensio Rojo, don Mariano García Meléndez y don Patricio Gómez Cenera.

De Castil de Vela, don Marciano Romo Meigar.

De Valoria de Aguilar, don Francisco García Mesones.

Sucesos

DE UN ROBO

La Policía ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción al chico de 14 años Emiliano Antolín Marcos, autor de varios robos, y últimamente del cometido en la fábrica de harinas de don Mariano Riquelme.

Se le ocuparon 30 pesetas; y el resto, hasta 78, las empleó en la compra de unos pantalones, unas botas y otros objetos.

Además, el mismo día que hizo esta sustracción, penetró en el taller de don Mariano Amor, situado en la Avenida de Manuel Rivera, y no encontrando dinero, cogió la documentación, que también le fué ocupada.

Insistimos en la apremiante necesidad de que este precoz ladrón sea recluido en un Reformatorio, y creemos que las dignas autoridades palentinas lo gestionarán con interés, puesto que, cuando se ve libre Emiliano, no pasan muchas horas sin realizar un nuevo delito contra la propiedad.

El caso de este muchacho, cuyos pobres y honrados padres no pueden corregirlo, revise tanta gravedad, que a todo trance debe entrar en un establecimiento que tenga un régimen interior que obligue al pequeño delincuente a cambiar de conducta.

PCR BLASFEMO

Ha sido denunciado y multado el vecino de Cervera, Marcelino Benito Alonso, por blasfemar en la calle Mayor de esta capital.

DENUNCIA

La Guardia civil de Venta de Baños ha denunciado a numerosos vecinos de Tariego por contravenir lo dispuesto en el plan de aprovechamientos en el monte denominado «Los propios», de aquel término municipal.

DESAPARECEN DEL DOMICILIO PATERNO

De Pomar de Valdivia desaparecieron los jóvenes Asunción García Iglesias, de 20 años, soltera y Donato García Gutiérrez, de 23, también soltero.

Se cree que la fuga obedezca a amores contrariados, pues parece que la familia de Asunción se opone a que se casen dichos jóvenes.

SALA DE SOCORRO

Recibieron asistencia facultativa: Félix Vallejo, de 11 años, luxación en la primera falange del dedo anular de la mano izquierda.

Felisa Vallejo, de 9, quemaduras de primer grado en la mano izquierda.

Pedro Gutiérrez, de 50, herida en la mano izquierda.

Ismael Fuentes, de 12, herida contusa en la región superciliar.

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MÉDICO-CIRUJANO

Magnífica sala de operaciones, material moderno, habitaciones independientes

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

Consulta: Mayor Pral., 75, 2.º, de 11 a 1 y de 4 a 5

NOTAS DE ENSEÑANZA

NOMBRIAMIENTOS

La «Gaceta» ha publicado una extensa relación de nombramientos de maestros y maestras para las escuelas que se citan.

Entre ellos, aparecen los siguientes: Don Pablo Sagredo, para la de Santoyo.

Don Enrique Pollos, para Negrilla. Doña Felisa Cebrenos, para Aguilar de Campoo.

Doña Esther Holgado, para Fuentes de Nava.

Doña Catalina de Tiedra, para Villaramiel.

Doña Primitiva García, para Villaturde.

Doña María González, para Lagartos-Terradillo de Templarios.

Doña María Dodesta Martínez, para Villorquite del Páramo-Villafrauel.

Don José Burgos, para Berzosilla.

Don Federico Arribas, para Hérmedes de Cerrato.

Don Ezequiel de Abia, para Arcobanda.

Don Eugenio Domingo, para Renedo de Valdavia.

Don Aurelio López, para Santa Cruz del Monte-Villameriel.

Don Marcos Mota, para Montojo de Ojeda-Vega de Mur.

Don Cesáreo González, para Torquemada.

Don Francisco de Diego, para Villamartin de Campos.

Doña María Nieves Caballero, para Bustillo de la Vega.

EL MERCADO DE HOY

Muy concurrido se vió el mercado, debido a encontrarnos en vísperas de Navidad, pues todos los años por esta época vienen muchas personas de los pueblos a proveerse de artículos alimenticios propios de estas Pascuas.

En la plaza de Abilio Calderón hubo bastantes carros de cebada, avena, yeros y titos.

Los precios que rigieron han sido los siguientes:

Trigo, pocas operaciones y al de tasa.

Cebada, a 38 reales fanega.

Avena, a 28 y 29.

Yeros, a 56.

Titos, a 51.

Respecto al mercado de abastos, fué su característica la animación en las compras.

Se ha notado abundancia de pollos, liebres, conejos y pavos, y mucha fruta del tiempo, predominando manzanas, granadas y naranjas. Los pavos se vendieron a 22 y 23 pesetas, y las pavas, a 12.

En hortalizas también hicieronse numerosas ventas.

Los pescados siguen cotizándose a precios altos, particularmente la merluza, que se cotizó a 5 pesetas kilo.

ALCANCE DE MADRID

Noticias Políticas.-De Provincias y del Extranjero

LAS COMISIONES ARBITRALES REMOLACHERAS

Madrid.—En vista de que las Comisiones arbitrales remolachero-azucareras, ya constituidas en varias regiones de España, redactaban reglamentos dispares entre sí, la Comisión interina de Corporaciones agrícolas ha aprobado un reglamento tipo, cuyas características son:

La Comisión arbitral de la industria azucarera se regirá por este reglamento, en armonía con el Real decreto ley número 931, de 12 de mayo de 1928, y en cuanto no estuviere previsto por las disposiciones con arreglo a las cuales funcionaron, en el período 1927-1929, las Comisiones arbitrales circunstanciales remolachero y cañero-azucareras.

Serán atribuciones de la Comisión dirimir las contiendas y coordinar intereses entre los productores de caña ó remolacha y las Empresas elaboradoras de azúcar, interviniendo en el cumplimiento de los contratos celebrados entre ambas partes y resolviendo las diferencias que surjan entre las mismas con ocasión de aquéllas.

Corresponde por consiguiente a la Comisión arbitral:

Interpretar las cláusulas dudosas de los contratos. Reglamentar armónicamente las condiciones relativas a su cumplimiento. Prevenir y dirimir la diferencia que surja entre las partes con ocasión de los contratos que hayan celebrado. Inspeccionar directamente o por delegación, las operaciones inherentes al cumplimiento de los contratos o los que de ellos se deriven. Ejecutar sus acuerdos, adoptando para ello las medidas precisas. Confeccionar los presupuestos necesarios para la vida de la Comisión. Nombrar y separar el personal auxiliar y señalar las retribuciones. Imponer las sanciones que se determinan en este reglamento.

ANTICIPOS A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Madrid.—La Presidencia ha dictado un decreto en virtud del cual los funcionarios públicos del Estado tendrán derecho a recibir una o dos mensualidades anticipadas, siempre que cumplan las normas que se fijan.

HACIA LA NORMALIDAD CONSTITUCIONAL

Reproducimos íntegramente las declaraciones del marqués de Estella sobre el porvenir político, de las cuales dimos ayer un extracto.

Dice el general Prámo de Rivera que sería absurdo e insensato que la Dictadura, orgullosa de su obra y del juicio que ella merece a la verdadera opinión, se entregase a las habilidades e intrigas de los que se creen agraviados por ella, alzando impremeditada y prematuramente la censura y acordando libertad ilimitada de discusión oral y escrita. Haciendo esto, la Dictadura,

GACETILLAS

El abrigo muy bonito, la trinchera muy moderna, la corbata "espanpanante", la camisa de las buenas, con mil cosas de postin? ¿Un hombre muy bien vestido,

No tienes que pensar más: todo es de CASA MARTIN. Mayor Pral., 78.

HEMOGLOBINA líquida, doctor Grau: Indicadísima en la edad de la pubertad y clorosis.

que vino a curar incluso amputando, no cumpliría con su deber y sería un Gobierno más, claudicante y pastelero.

Es fácil enjuiciar una dictadura desde el punto de vista del Derecho, que ella restringe, suspende o modifica. La interesante es que sean justas, equitativas o morales, y a la actual nadie puede motejarla, aunque la difamen sin pruebas ni razón los que sólo encuentran eco en degenerados, propicios a ser invadidos por el morbo de la desmoralización y el decadentismo, y que, por desgracia, abundan más de lo que convendría al honor y salud de la raza.

Ni aun los que han sufrido en sus intereses o sus ilusiones son enemigos de la Dictadura. Muchos de ellos han comprendido que había que sacrificar abusos y tolerancias, y algunos, no corrompidos, se han incorporado a su obra. Combaten la Dictadura los que no creen en la existencia de otro interés legítimo que el propio. Pero aquélla vive apoyada en los Cuerpos armados, en el clero, en las clases productoras, en los obreros, las mujeres..., etcétera...; aunque no estén adscritos a los núcleos de Unión Patriótica, que tiene seiscientos o setecientos mil afiliados.

Se ha partido de una hipótesis absurda al creer que iba a reanudarse el sistema de luchas estériles, de re-

gateos y concesiones. La Dictadura, por dignidad, por instinto de conservación y por sentir a la Patria, tiene que imponer una fórmula de soldadura con el porvenir que no sea un desbarajuste ni una hecatombe. No ha de preocuparse de dar gusto a nadie, y menos a los culpables de que el régimen vestido a la europea, aunque con andrajos, que disfrutamos hasta 1923, cayera en tal abyección y descrédito que fué unánimemente repudiado. Ese régimen, que no se defendió entonces ni después, no tiene derecho a hablar ahora con empaque de dómine ni a imponer normas que corresponde fijar a la Dictadura.

Esta no es una legalidad; pero siempre que ha querido avanzar por el camino de ella ha tropezado con la incompreensión de sus adversarios, que la creen débil o desmoralizada, y olvidan que la tranquilidad de conciencia y la ayuda de la opinión la hacen invulnerable. La Dictadura no puede irse con una «espantá» (como se dice en el argot taurino, tantas veces aplicado a la política) ni sin prevenir todas las contingencias para que el país no se vea dominado por la anarquía. Si se pueden preparar las cosas para que hombres rectos e inteligentes garanticen a España una vida jurídica de orden y prosperidad, que sea base,

punte o soldadura con el porvenir, la Dictadura cesará en día adecuado del año que va a empezar. Hasta ese momento—añade el marqués de Estella—, hasta el de dejar establecida una situación seria y tranquilizadora, punto de partida de la normalización de la vida pública española, me considero obligado, ante Dóios, ante el pueblo español, ante el rey y ante mis muchos y leales colaboradores y personas que en mi han puesto su confianza, a sostenerme en mi puesto, cuéstemelo que me cuéste, me sea grato o enojoso, vaya bien o mal a mi salud.

La Asamblea, que considero un acierto—prosigue diciendo el marqués de Estella—ha realizado una labor patriótica, inteligente y abnegada, como puede comprobarse repasando la lista de los muchos proyectos y cuestiones que ha examinado y despachado con serenidad, inteligencia y composición insuperables.

De acuerdo con el presidente de la Asamblea, el Gobierno tiene el propósito de que haya tres periodos plenarios, con amplitud de horas, dedicadas, dentro de los moldes reglamentarios, a ruegos y preguntas e interpellaciones, pues deseamos que nuestra obra sea examinada y discutida sinceramente, con serenidad y calma, como se ha procedido por lo general, durante estos dos años dentro del recinto que en otros tiempos fué teatro de las más apasionadas luchas, contrarias al interés del país.

Por evitar dificultades y abreviar trámites, he desistido del intento de implantar nueva Constitución bajo mi gobierno; pero me preocupa mucho dejar al Rey y al que me suceda un órgano de apoyo y de consulta en que se puedan reunir y recoger voces y votos de todos los sectores del país, designados por él mismo. Y me preocupa también resolver lo más y lo mejor que pueda, los asuntos en trámite. Sólo así creo que habré servido bien a esta Patria grande, noble y generosa, que tan fielmente me asiste con su amor y confianza, compensándome con creces de las ingratitudes, incompreensiones e injurias de gentes a quienes tengo, en tan poco que no me agravian sus desplantes.

A su tiempo, y bien meditado el arduo problema, se hará público el pensamiento del Gobierno, bastando por ahora asegurar que nunca será el de un cambio brusco, sino el de un escalonamiento suave, que prevenga todo riesgo. Los que no aceptan—termina diciendo—otro programa que «todo o nada» deben meditar en conciencia sobre la responsabilidad que contraen y en el juicio que merecerán al país, que no está por jugarse la vida al entretenido y peligroso juego de la política, sino por proseguir su labor de cultura y trabajo, que exige orden y disciplina social.

FALLECE EL CRITICO "ANDRENIO"

Madrid.—Ha fallecido esta mañana el crítico literario y académico don Eduardo Gómez Baquero, que tanto se distinguió con el pseudónimo de «Andrenio». (Publicado en nuestra edición de ayer, correspondiente a la provincia).

EL MINISTRO DE MARINA

Llegaron el ministro de Marina señor García Reyes, su esposa y las hijas del marqués de Estella. Asistieron a la botadura del vapor «Cabo de San Antonio», y a la colocación de la quilla de otros dos, en las que actuaron de madrinan las hijas del marqués de Estella.

FALLECIMIENTO DE UN PUGIL

En un match entre los pugilistas Filii Mazzoni y Jino Casella, éste fué vencido por k. o., y al caer recibió tan fuerte golpe, que murió en el acto.

UNA BODA

París.—Ayer, don José Sánchez Guerra y don Santiago Alba, han sido testigos de la boda del ingeniero español don Joaquín Payá, hijo del exsenador del mismo nombre, con la señorita Violette Meillon.

El matrimonio se ha celebrado en la iglesia de Saint Pierre de Chaillot.

Por la tarde se ha celebrado una brillante fiesta en un hotel de la Avenida de Jena.

Anuncios por palabras

VENDESE PAR mulas, 7 y 8 años, 7 cuartas, 2 a 3 dedos; danse a toda prueba. Hilario Sobrino, Piña.

CANARIOS SAIFER, raza pura alemana aclimatados; ventajas máximas en precios, calidad y garantía.—Cubo, 2, segundo. (Frente a Correos).

SE NECESITA un obrero práctico, para la fabricación de mosaicos. Informarán en esta Administración.

PISO. Se arrienda con calefacción y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

POR HABER ARRENDADO la labranza, véndense cinco pares de mulas de varias edades, carros, máquinas y aperos de labranza.—Amalia Matorras, Ampudia.

ARRIENDANSE los pastos de Rayaces, y caza, en pública subasta, el día 15 de los corrientes, a las doce del día, en Santa Cecilia del Alcor.

CASAS. Se venden dos, en buenas condiciones de precio; para tratar, con don José Atienza, Ayuntamiento.

PERRO DE CAZA, encontrado en Santillana de Campos.—Dirigirse a Sebastián Prieto.

ADMITESE en arriendo ganado lanar, en la finca "Las Tiendas", en Calzadilla de la Cueva.

CARBON DE ENCINA superior. Razón: Maura, 8, escritorio.

VENDESE dos carros varas, para dos ganados uno, y otro para uno; cuatro zafras para aceite; un mostrador y un peso.—Lucas Arija, Lantadilla.

VENDESE carro con toldo, un caballo, los arreos completos para dos ganados y dos arados.—Huertas Altas Allende el Río, Gregorio Pérez.

EN REINOSA, TRASPASO, por no poder atenderle, magnífico cafetín económico y bebidas. Informes, Café las Delicias, Reinosa.

MAGNIFICA OCASION. Vendo Renault, seis cilindros, último modelo, poco usado, y molino de dos piedras, para piensos y cortezas. J. B. Serrano, Villarramiel.

MOTOR A GASOLINA compraria, en buen estado, de 3 a 5 caballos. Dirigirse a Joaquín Aguado, en Ampudia.

AMA DE CRIA, efrécese para su casa. Informes, en la portería de la Federación.

VENDESE casa, Avenida General Amor, número 27, con buena vivienda, tienda y almacenes para industria; buena bodega; patio, con todas condiciones. Informes, en la misma.

VENDESE 85 ovejas y 3 carneros, estando paciendo.—Juan Quintano, en Grijeta.

Bar Bilbaino

¿No ha oído todavía el aparato que tiene instalado este Café? No deje de oírle, que es algo nuevo y extraordinario. Todo cliente oír las mejores orquestas y bandas del mundo, así como a los mejores artistas con su voz natural y con una claridad absoluta.

UNICO APARATO INSTALADO EN PALENCIA

BAR BILBAINO

SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

GRAVE ACCIDENTE AUTOMOVILISTA.—DE UN ASESINATO. DETALLES DE UN NAUFRAGIO.—CUATRO MIL MINEROS AUSTRALIANOS SIN TRABAJO

NIÑO MUERTO POR UN "AUTO"

Santander.—Comunican de Torrelavega que ocurrió en la carretera del Norte un gravísimo accidente automovilista. El coche, matrícula S-4339, propiedad de don Cándido González Rivero, de Las Presillas, y conducido por dicho señor, se atravesó en el kilómetro número 1 de la carretera arriba citada, al niño Jesús Aguren Peña, de seis años de edad, domiciliado en Sierrapando.

Tan graves fueron las heridas que recibió el niño, que a los pocos momentos de ingresar en la Casa de Socorro dejó de existir.

También sufrió heridas de pronóstico reservado don Miguel Rivero González, de 43 años, vecino de Las Presillas, que viajaba en el interior del coche. Dichas heridas se las produjo, al parecer, con los cristales del auto.

DE UN CRIMEN

Teruel.—Sigue ignorándose el paradero del asesino del cabo de la Guardia civil de Cucalón. La esposa de Alejo García, que fue detenida, se halla en la cárcel de Teruel.

Se conocen datos acerca del paradero de Alejo García. En el año 1893, en el pueblo de Cucalón, prendió fuego a dos parideras y pasó a cuchillo a todo el ganado que había en ellas; pero fue absuelto por los Tribunales. En 1892, con dos sujetos más, cometió un robo en casa de don Dámaso Herrera, y por este hecho fue condenado a varios años de cárcel. En 1905, entre Villamayor y Perdiguera asaltó una diligencia en la que creía que se transportaba una elevada cantidad de dinero; pero éste lo llevaba un joven que, a caballo, marchaba tras de la diligencia. En aquel momento se presentó una pareja de la Guardia civil, a caballo, y el bandido, haciéndose fuerte tras unas peñas, se tiroteó con los civiles. Uno de los proyectiles perforó la oreja a Alejo, y otras dos balas le atravesaron ambos brazos. Por este asalto fue condenado a muchos años de prisión, de donde salió hace seis.

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR

Vigo.—El capitán del vapor "Antonio García" se llama Ignacio Lector, es natural de Muros y reside en Noya.

El primer oficial es madrileño, y se llama Urtuán. Ambos se hallan en ésta con el resto de la tripulación salvada, constituida, además de los mencionados por el segundo oficial, Wenceslao Santos, de Puebla de Caramiñal, y los timoneles Simón Caamaño, de Muro; Manuel Guadalupe de Riveira; José Maneiro, de Carrill; José García, de Palmeiro, y Alfonso Román. El primer maquinista, Martín Pélrez, de Santander; el segundo, Leandro Fernández, el calderero, Angel Pérez; engrasador Antonio Díaz, fogonero José María Uselus, Juan Alvarez, José López, Manuel López, mayordomo, Manuel Maraveitia; camarero Arturo del Río; marmítón, Félix Bilbao y cocinero, Luis Alaguivel.

El "Antonio García" se construyó en 1883, y primeramente se llamó "Covent". Después lo adquirió la viuda de Martínez de Riveira, que lo bautizó con el nombre de "Tres Hermanos", y últimamente lo adquirió el armador santanderino don Francisco García, que le dio el nombre actual. Desplazaba 1.646 toneladas netas y 2.045 brutas. Medía 84 metros de eslora.

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

DE Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º, Palencia

ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda su extensión; Cotas Militares con uniforme y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

El vapor griego "Hydro" lo manda el capitán George Revites, y lo tripulan 26 hombres. Desplaza 3.553 toneladas. Fue construido en 1900, y pertenece a la casa armadora Gecas Coulouras, de Atenas. Hoy declaró el capitán del barco español y mañana lo hará el del vapor griego, así como los naufragos salvados.

EL AUTOR DE NUMEROSOS ROBOS

Oviedo.—Desde el año 1927 se venían cometiendo una serie de robos en el palacio de la marquesa de Cienfuegos, sin que jamás se llegara a descubrir al autor.

La Guardia civil hizo pesquisas y vigiló a cuantas personas frecuentaban la casa. Hace unos meses fue procesada una criada de la marquesa porque en su baúl encontraron algunos objetos. El juez instruyó sumario contra la criada por considerársela autora de los otros robos.

Pero al fin las pesquisas de la Guardia civil han puesto en claro los hechos, mediante la detención de Víctor Pedrosa, de 24 años, vecino de Oviedo, quien frecuentaba la casa de la marquesa y en ella pasaba por persona de confianza.

Victor, al ser detenido, declaró que se había apoderado de dos relojes de oro y brillantes de señora, de dos onzas pelucanas y una leontina. Uno de los relojes robados, que había vendido en un comercio de esta capital, ha sido recuperado.

LA DESAPARICION DE GAZAPO

Madrid.—El Comisario señor Maqueda ha hecho nuevas indagaciones en el do-

micilio del señor Gazapo y en la Delegación de Hacienda.

Sobre el resultado se guarda absoluta reserva.

Se sabe que en poder de la Policía reza una lista completa de las personas que atravesaron la frontera desde el día primero del actual, relación en la que no figura el señor Gazapo.

A pesar de esto, se hacen investigaciones para averiguar las señas personales de viajeros que atravesaron la frontera portuguesa, a partir del día 5 del actual, por si alguno hubiera pasado con documentación falsa.

Se conocen nuevos pormenores de la vida de disipación que hacía el señor Gazapo. No es cierto, como se ha venido diciendo, que se dedicase afanosamente a sus negocios y estuviera alejado de todo cuanto no fuera su hogar y su actividad profesional. Por el contrario, sobre todo en los últimos tiempos, hacía ostentaciones y sostenía gastos cuantiosos, poco en armonía con la respetabilidad propia de sus años y con las obligaciones que se había impuesto. Quienes conocían ciertas amistades que mantenía el señor Gazapo no se han extrañado del final desastroso a que le han conducido sus dilapidaciones y su censurable conducta.

CONFLICTO MINERO

Sidney.—La situación creada por el paro minero se ha agravado, hasta el punto de que el Gobierno federal ha resuelto intervenir, convocando con toda urgencia una reunión de representantes de los mineros y los propietarios de minas. Al mismo tiempo, el jefe del

Gobierno, señor Scullin, ha teleografiado a los jefes de las organizaciones mineras pidiéndoles que los mineros se retiren de las inmediaciones de las minas para evitar desórdenes y choques. Estos jefes han contestado diciendo que harán cuanto les sea posible para atender al señor Scullin.

El jefe del Gobierno ha teleografiado al señor Bavin, primer ministro de Nueva Gales del Sur, para que retire la orden dada a los mineros de reintegrarse al trabajo el jueves.

En previsión de serios desórdenes han sido enviados importantes refuerzos a los distritos de Sidney y Newcastle.

Aunque actualmente reina tranquilidad, se han registrado algunos choques, en los cuales hubo un minero muerto, nueve heridos y cerca de 40 contusos, y por parte de la Policía, seis agentes heridos.

Cuatro mil mineros sin trabajo por el cierre de la mina "Rothbury" han atacado a las seis de la mañana a las fuerzas de Policía encargadas de su custodia. Los mineros apedrearon a los agentes, e hirieron a varios de ellos, por lo que la Policía hizo uso de sus armas e hirió a tres mineros.

Los disturbios ante la expresada mina se reprodujeron a las nueve y media, y la Policía disparó de nuevo. Se cree que hay un minero muerto.

UN ASESINATO

Madrid.—En la Plaza Vieja de Chamberí, José Rubio García, de 25 años, con domicilio en una institución en la calle de Alberto Aguilera, 25, donde prestaba sus servicios, asesinó de una puñalada en el pecho a Gregoria Aguado, de 27 años, sirvienta de una casa de la calle de Génova.

Al parecer, entre ambos habían existido relaciones amorosas, iniciadas en Caravaca (Murcia), de donde ambos eran naturales.

José Rubio, en la tarde de ayer se encontró con su ex novia Gregoria acompañada de su novio actual y de su hermana, doméstica, también en una casa de la misma calle de Alberto Aguilera.

Rubio se acercó a su ex novia, proponiéndole reanudar las relaciones, a lo que se negó la interpelada. Entonces José, sacando un cuchillo de grandes dimensiones, le acometió furiosamente, al mismo tiempo que decía: "De mí no te burlas tú!", y la dió una puñalada en la parte izquierda del pecho, atravesándola el corazón.

Al ser detenido manifestó que se encontraba casualmente con su ex novia, y que al verla acompañada de otro hombre, cegado por los celos, y sin darse plena cuenta de su acción se abalanzó hacia Gregoria, apuñalándola.

N. de la R.—Del anterior suceso dimos cuenta ayer en la edición de la provincia, reproduciendo hoy la noticia por no haber alcanzado a la de la capital.

UN SUICIDIO

Madrid.—En la enfermería de Carabanchel se suicidó esta mañana el oficial de Prisiones Luis Bravo Contretaras, que padecía una grave enfermedad del estómago.

En un descuido de su enfermera se disparó un tiro en el pecho.

(Publicado en nuestra edición de ayer, para la provincia.)

El Siglo XX

P A Ñ O S . . .

...Precios fin de temporada

ASTRAKANES...

...Precios fin de temporada

Abrigos Caballero, Trincheras, Plumas..

...Precios fin de temporada

V I S I T E . . .

El Siglo XX

HOLLAND AMERICA LINE ROTTERDAM

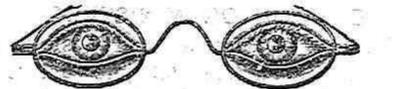
Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ LEERDAN....	{	Bilbao, 17 diciembre. Coruña, 18 id. Vigo, 19 id.
v/ SPAARNDAM.	{	Bilbao, 7 enero. Coruña, 8 id. Vigo, 9 id.
v/ EDAM.....	{	Bilbao, 28 enero. Coruña, 29 id. Vigo, 30 id.

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase:
HABANA.....Pesetas 545'25
VERACRUZ-TAMPICO..... id. 588'50
(Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:
Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao.
Francisco García, Santander.
Vinda de A. López de Haro, Gijón.
López Companioni, Coruña.
JOAQUIN DAVILA y COMPANIA, VIGO.



Elroa, «Optico»

Primera Casa especial en Óptica.
Extenso surtido en Gafas y Lentas,
con cristales para todas las vistas.
Ejecución esmerada y rápida de las
recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Óptica, Relojería.
Mayor Principal, 49.

Mauro Martín de Prado

Inspector provincial de Sanidad
Medicina Interna
RAYOS X
Consulta, de 3 a 5 tarde
Calle Valentin Calderón, 5, 2.º, dcha.

Por Teléfono. -- Última Hora

UN INCENDIO

Alcoy.—Esta madrugada se declaró un formidable incendio en la fábrica de paños propiedad de don Francisco García Llorent, conocida por el nombre de «La máquina de plata».

Las pérdidas, aunque todavía no se conoce su cuantía, se sabe que son muy elevadas.

Toda la fábrica y la maquinaria quedaron destruidas.

Los bomberos acudieron prontamente al lugar del siniestro, y gracias a la actividad de sus trabajos, se logró impedir que las llamas se propagasen a otras fábricas inmediatas.

Tanto el inmueble como las máquinas estaban asegurados.

LA CARRERA DE GAZAPO

Madrid.—Hoy fueron sometidos por la Policía a un largo interrogatorio el chófer del agente de negocios desaparecido señor Gazapo, y Pedro Martín Fernández, novio de una de las hijas del mencionado agente.

Parece ser que existe una pista segura sobre la que trabaja activamente la policía española.

Se sabe que el señor Gazapo marchó a la frontera francesa por Cataluña, pasando a Marsella, y desde allí a París, donde tomó uno de los trenes de Grecia, a donde se dirigió en su huida, sabedor de que en aquel país no existe tratado de extradición con España.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Esta mañana visitaron al ministro de Instrucción Pública, señor Callejo, en su despacho del ministerio, el almirante Carranza y varias comisiones de diversos Ayuntamientos, que fueron a solicitar del ministro la creación de diversos grupos escolares.

También estuvo saludando al ministro el presidente de la Diputación de Palencia.

DESPACHO DEL REY

Madrid.—Esta mañana el rey estuvo despachando con el ministro de Hacienda y con el ministro de la Gobernación.

El soberano recibió después a una numerosa audiencia, así como al general y al provincial de la Orden de Agustinos Recoletos, los cuales cumplieron al monarca y le hicieron entrega de un álbum que le dedican los misioneros de América y Oriente.

EL DIA DE ESTELLA

Madrid.—El jefe del Gobierno, marqués de Estella, no despachó esta mañana con ninguno de los ministros, ni recibió visita alguna, permaneciendo toda la mañana en su despacho del ministerio del Ejército.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Esta tarde, a las siete, y bajo la presidencia del jefe del Gobierno, se reunirán en el despacho de éste los ministros, para celebrar el anunciado Consejo.

EL AVION DE LARRE BORGE CAE A TIERRA

Buenos Aires.—El diario «La Nación» dice que ha recibido la noticia de que el avión de Challes y Larre Borge, había caído a tierra en las cercanías de Marataja (Estado de Río Grande del Norte).

Al parecer uno de los aviadores resultó gravemente herido.

SE CONFIRMA LA NOTICIA

Río Janeiro.—Se reciben noticias en esta capital, de fuente autorizada, dando cuenta de que el avión que iba tripulado por los aviadores Challes y Larre Borge, ha caído violentamente

en las cercanías de Marataja, habiendo quedado el aparato completamente destruido.

Uno de los aviadores—añade esta noticia—se encuentra gravemente herido.

SIN NOTICIAS

Pernambuco.—De Fernando Noronha se comunica que hasta las nueve de la noche—hora de Greenwich—se han recibido noticias del avión de Larre Borge.

Desde esa hora hasta la una y cincuenta minutos de la madrugada—de la misma hora—no se ha vuelto a tener noticia alguna del vuelo de estos aviadores.

NUEVA DESORIENTACION

Río Janeiro.—Hasta las diez y cincuenta minutos de la noche de ayer, se estuvo comunicando desde varias estaciones radiotelegráficas, desde el avión de Challes y Larre Borge; pero a partir de esa hora, y a pesar de los esfuerzos que se realizaron para volver a ponerse en comunicación, no se logró conseguirla con el aparato.

SE LOGRA LA COMUNICACION

Río Janeiro.—La estación del aeropuerto de Natal, dice que a las veintitres

horas del día de ayer, logró ponerse en comunicación con el avión que conducen los aviadores Larre Borge y Challes.

OTRA COMUNICACION

Buenos Aires.—Comunican de Natal que a la una de la madrugada de hoy, aquella estación logró captar la comunicación con un aeroplano, sin que pueda precisarse si se trata del avión perdido.

La causa de no haber podido precisar este extremo ha sido el que los aviadores no pudieron descifrar las señales transmitidas por la estación de Natal.

DISPOSICIONES OFICIALES

La «Gaceta» de hoy publica varias disposiciones de los Ministerios, entre ellas las siguientes:

Real Decreto-Ley relativo a concesión de anticipos sobre sus pagas o mensualidades a los funcionarios públicos.

—Real orden de Fomento dictando reglas relativas a la presentación de instancias sobre devolución de derechos arancelarios a los importadores de carbón.

—Real orden de Gobernación en la que se nombran aspirantes del Cuerpo de Telégrafos a los señores que menciona, y que son los propuestos por el Tribunal examinador de las oposiciones recientemente celebradas.

—Real orden de Instrucción pública

DE LA VIDA AGRICOLA

UNA DISPOSICION ACERTADA

De «El Debate» de hoy:

La «Gaceta» de ayer, lunes, 16, publica una Real orden, comunicada del Ministerio de Economía Nacional, en la parte correspondiente a «Administración Central», por la que se levanta la amenaza de disolución que pesaba sobre todos los Sindicatos agrícolas creados al amparo de la ley de 28 de enero de 1906, y que actualmente existían. La Real orden—que publicamos en otro lugar—es una interpretación derogatoria del ya famoso artículo transitorio del Real decreto aparecido en la «Gaceta» del 27 del pasado noviembre.

Recordemos cómo en aquel precepto se disponía que «las Asociaciones agrícolas que actualmente gozan de reconocimiento oficial de Sindicatos agrícolas, cesarán de disfrutar dicho reconocimiento transcurridos tres meses desde la publicación del decreto», y para volver a disfrutar de las cualidades y privilegios de los Sindicatos Agrícolas habían de solicitarlos de nuevo.

La Real orden de ayer en su parte expositiva manifiesta que «no se ha pretendido, ciertamente, con el Real decreto citado disolver ni perturbar en su vida a los Sindicatos agrícolas nacidos al amparo de la anterior legislación, toda vez que es sobradamente conocida su labor meritoria en general y su arraigo en las clases agrarias del país».

Y consecuente con ese criterio, el legislador ordena en el artículo cuarto de la parte dispositiva que «los Sindicatos agrícolas constituidos según la ley de 28 de enero de 1906, y que en la actualidad se hallen reconocidos oficialmente como tales, deberán presentar las instancias y documentos a que se refiere el Real decreto de 21 de noviembre próximo pasado hasta el venidero 31 de agosto». Es decir, la «Memoria», balance, lista de su Junta directiva y demás requisitos que exige el artículo séptimo de aquella disposición.

ESCUCHANOS, LABRADOR

(Viene de la página primera.)

tas asociarte para significar una unidad a la derecha de una cifra inmensa, para ayudar al campo a que prospere, para no ser obstáculo a la marcha de tus vecinos unidos, para que se oiga tu voz en las organizaciones acordadas por la ley, para tener seguros tus derechos, y para no pagar inútilmente los tributos que te exigen!

Labrador, necesitas asociarte en Sindicatos católicos.

Ha sido un Papa el que dijo que para guardar la fe y prevenir la salvación del alma, había que organizar a toda prisa sociedades de esta clase. Ha sido un Papa el que dijo que los que son católicos de cierto, deben asociarse en ellas.

Labrador, tú eres católico; tú debes asociarte con católicos que tienen como gala y como orgullo el pregonar que lo son.

Por gratitud, además, debes ir prontamente al Sindicato; él te salvó moralmente. De ti, decían antaño por Madrid que tenías «olor a cuadra». Hogaño, ya se sabe por Madrid que nuestra riqueza máxima eres tú, labrador, quién la produce, y que tienes

derechos intangibles por «hombre» y «ciudadano» y «labrador».

Por conveniencia, además, debes ir al Sindicato; él te defenderá contra la usura, la injusticia y la violencia; hará que se oigan tus súplicas y que se reconozcan tus derechos; conservará tus ahorros, facilitará tus ventas, conseguirá ventajas en tus compras. Y con todo su poder, que es el poder reunido de todos los Sindicatos esparcidos por España, siempre lo encontrarás en tu camino, reclamando justicia para tí.

Labrador, necesitas asociarte en Sindicatos católicos, a fin de conservar tu dignidad como hombre y como español; ya quiere respirar el caciquismo; agazapado hasta ahora por miedo a la dictadura, ya comienza de nuevo a resollar, y ya con suavidad de vaselina, se apresta a tenderte lazos en que, con suavidad de vaselina, pueda cogerte de nuevo. Si no quieres que mañana, cuando la Dictadura se termine, te haga esclavo el cacique nuevamente, acude a toda prisa al Sindicato. En él no se consiente que haya esclavos ni explotadores de esclavos; en él solamente hay hombres, hermanos ante Dios y ante la patria.

disponiendo que la Exposición Nacional de Arte Moderno se celebre en Sevilla en la próxima primavera de 1930.

—Real orden de Instrucción pública anunciando a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de profesora de Labores y Economía doméstica en la Escuela Normal de Maestras de Lérida.

HUELGA DE BOMBEROS EN MONTEVIDEO

Montevideo.—Los bomberos se han declarado en huelga general, por cuya razón se han dado por terminados los trabajos del Congreso, sin que llegara a tratarse del aumento de sueldo que se proponía como solución del conflicto.

Este movimiento ha adquirido mayor importancia, porque a última hora se les han agregado veinte policías mineros.

El Gobierno ha ordenado que la Dirección general de Seguridad sea ocupada militarmente por las tropas.

Respecto a la mencionada huelga, el Gobierno ha ordenado que los bomberos que se encuentren pendientes del servicio militar sean incorporados a filas, a fin de obligarles a prestar los servicios abandonados.

EN HACIENDA

Madrid.—Una comisión de varios pueblos de la provincia de Palencia fué recibida esta mañana por el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, en su despacho oficial, con quien trató del asunto relacionado con los atrasos en el pago de las contribuciones por bienes propios.

EL ACONDICIONAMIENTO DEL TRABAJO EN LAS MINAS INGLESAS

Londres.—La situación política creada por el proyecto de ley relativo a acondicionar los trabajos en las minas de carbón, se agudiza más cada día.

Los propietarios de minas de Escocia han anunciado al Gobierno que se opondrán resueltamente a la implantación de esta ley.

Londres.—«El Daily Express» publica hoy un suelto en el cual se dice que el Gobierno dimitirá en pleno si se ve derrotado en la votación del proyecto de ley sobre el acondicionamiento del trabajo en las minas de carbón inglesas.

CONSEJO DE GUERRA SUSPENDIDO

Barcelona.—Ha sido suspendido el Consejo de Guerra anunciado para celebrarse hoy en el edificio de Capitanía general.

Este Consejo se celebrará contra un capitán de la escala de reserva, acusado de un delito de estafa.

CALLES PASA POR LAREDO SIN NOVEDAD

Laredo.—En un tren especial expreso llegó a esta estación el ex presidente de la República mejicana, general Calles.

A la llegada del tren, un destacamento de la guardia americana subió al departamento en que viajaba el ex presidente.

El tren continuó luego la marcha, sin novedad.

UN ALBERGUE PARA MUCHACHOS DELINCUENTES

Barcelona.—Los delegados que asistieron a la octava Asamblea Nacional de Estudiantes Católicos, estuvieron esta mañana en Granolles, a donde fueron en excursión invitados por don Ramón Albo, para visitar la Granja que el presidente del Tribunal Tutelar de Menores, de Barcelona ha donado para albergar en ella a los muchachos anormales.

Los estudiantes regresaron sumamente satisfechos del viaje, agradeciendo los agasajos que se les tributaron.

LA TUNA VALLISOLETANA EN BARCELONA

Barcelona.—El gobernador civil ha manifestado esta mañana a los periodistas, que esta noche, en el rápido de Francia, llegará a esta capital la tuna universitaria de Valladolid, integrada por elementos pertenecientes a distinguidas familias de esta capital.